

Informe que rinde al
Honorable
Consejo Directivo de la

Universidad
de Antioquia

la delegación que llevó su
representación ante la

Primera Conferencia de Centros de
Estudios Cooperativos Bolivarianos

Reunida en Popayán (Colombia)
del 7 al 15 de Enero de 1944

Mayo de 1944

Señor doctor

ELIAS ABAD MESA,

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

E. S. O.

Muy estimado doctor y amigo:

Me es grato comunicarle que he estudiado con todo detenimiento el informe rendido por el señor **Gustavo Bernal Restrepo**, sobre las labores llevadas a término por la **PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS COOPERATIVOS BOLIVARIANOS**, reunida en la ciudad de Popayán, el mes de enero último

En mi concepto el informe rendido es muy interesante, y considero debe ordenarse su publicación en la revista de la Facultad.

En lo que hace referencia al envío de una comisión a la próxima Conferencia que se reunirá en Caracas en diciembre del presente año, me parece interesantísimo que la **Universidad de Antioquia** se haga representar y que el H. Consejo Directivo nombre de una vez los comisionados, a fin de que ellos puedan hacer un estudio sobre las cuestiones que han de tratarse en dicho Congreso, y elaboren el plan de estudios correspondiente.

Soy del señor Decano, atento servidor,

CARLOS RESTREPO R.

Profesor de Derecho del Trabajo

Medellín, Junio 14 de 1944

Sres. Miembros del

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Señores Miembros:

Con el mayor placer, ponemos en vuestras manos un modesto informe, en que os damos pormenorizada cuenta de todas las labores realizadas por la Primera Conferencia Internacional de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, ante la cual nos cupo la inmerecida distinción de llevar la representación de nuestra —por mil títulos grande— Universidad de Antioquia y la que se llevó a efecto del 7 al 15 de Enero de 1944.

Al analizar el citado informe, os pedimos un especial estudio acerca de todas y cada una de nuestras actuaciones, para que —con vuestra aprobación o vuestro rechazo— ellas queden en firme indicando el derrotero que la Universidad de Antioquia, sigue en materia tan trascendental, como es esta de la Cooperación.

Cuando toda la Economía de pos-guerra parece orientarse hacia la cooperación, no puede justificarse que ella no sea estudiada en nuestra universidad, colocándose así al margen de los problemas que en la actualidad constituyen el objeto de todos los estudiosos.

Conocemos las innúmeras dificultades de todo orden, que en nuestro medio se presentan para el establecimiento de la enseñanza de la Cooperación; más toda iniciación es, en mayor o menor grado, dificultosa; no habrá de intentarlo por ello la Universidad?.

La Universidad de Antioquia, no puede quedarse atrás de otras universidades del país que, como la de Popayán, la Javeriana de Bogotá y más recientemente la de Cartagena, han establecido ya la enseñanza de la doctrina cooperativa en sus respectivos pènsumes.

Del 14 al 21 de diciembre del presente año de 1944, se celebrará en Caracas (Venezuela), la Segunda Conferencia Internacional de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, Conferencia a la que se ha invitado muy especialmente a todas las universidades bolivarianas. Esperamos que nuestra Universidad, no eludirá la cita con las universidades hermanas y aportará la parte que intelectualmente le corresponde en el estudio de los actuales

problemas; la Universidad no puede romper la tradición que ya ha iniciado, demostrando que no le es indiferente la discusión y solución que se le da a los problemas Colombianos, Bolivarianos y Americanos.

En el contenido del Informe encontraréis sugerencias que, estamoss seguros reclamarán vuestra atención y que entrañan la ejecución de una serie de medidas de inaplazable realización para una mejor posición intelectual de la Universidad, por lo que, os rogamos, avoquéis cuanto antes el estudio del mencionado informe, sin dar ocasión a que el mero transcurso del tiempo, haga casi inocuas algunas de sus partes y coloque a la Universidad de Antioquia, en situación de inferioridad, en el concierto de las Universidades Colombianas.

De los Señores Miembros, del Honorable Consejo Directivo, muy respetuosamente,

Gustavo Bernal Restrepo.

Medellín, Junio de 1944.

Seres. Miembros del

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Por medio de los Oficios Nos. 789 y 790 de 30 de Noviembre de 1943, se nos comunicó la inmerecida distinción que esa Honorable Corporación nos hacía, al nombrarnos representantes, como Observadores —de la Universidad de Antioquia— ante la Conferencia Bolivariana de Centros de Estudios Cooperativos que se reunió en la ciudad de Popayán (Colombia) del 7 al 15 de Enero de 1944. Cumplimos hoy gustosos, el daros cuenta de las labores realizadas, así como de la importante participación que le correspondió a la Universidad y del concepto que esta participación le mereció a la Conferencia, no sin antes hacer unas breves digresiones sobre la enorme importancia que en el mundo actual, representa el Cooperativismo en general y su mayor importancia aún —si cabe— para Colombia y la América Latina, en particular.

No es este el momento oportuno para hacer un estudio metódico sobre lo que significa la Cooperación sus principios, sus diversas

modalidades, etc. etc. ya que tratamos únicamente de hacer la exacta relación de la tarea llevada a cabo por la Primera Conferencia Internacional de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos. Por ello, nos limitaremos en esta corta introducción a exponer, muy rápidamente, algunos ejemplos estadísticos sobre el desarrollo del Cooperativismo, para que, conociendo la proporcionalidad del efecto, deduzcáis la magnitud de la causa. Nos referimos, claro está, a la situación existente hasta el mes de Septiembre de 1939 —fecha en que estalló el actual conflicto bélico— pues con motivo de la presente guerra el desarrollo cooperativo parece suspendido, sin que ello pueda tomarse como síntoma de debilidad del mismo, ya que la causa puede encontrarse en que es un movimiento casi exclusivamente particular no sometido a la dirección estatal.

Sobre éste tema dice muy acertadamente el economista Inglés C. R. Fay, que en una sociedad organizada se diferenciam claramente estos tres sectores: el Privado, el Cooperativo y el Estatal o del Estado. “Nosotros —dice— creemos que el camino intermedio de la Cooperación es preferible, porque, a diferencia del sector privado, se basa en el altruismo, y, en contraste con el sector del estado, se funda en la persuasión. Y siendo el altruismo superior al egoísmo y la persuasión superior a la compulsión, es de desear que se haga por medio de la Cooperación voluntaria todo aquello que sea técnicamente posible”.

Ello no obstante es realmente sorprendente la labor llevada a cabo por las cooperativas en medio del conflicto armado (sirvan como ejemplo, las valientes cooperativas londinenses) y el no menos sorprendente dato —demostrativo claramente de la eficacia que el gobierno de los Estados Unidos le concede a la Cooperación— de que, en la actualidad, la tercera parte del programa de préstamos y arriendos del gobierno americano, se embarca y distribuye por método cooperativo

Refiriéndose al movimiento cooperativo chino —y tal vez os parezca extraño el que volvamos los ojos sobre un país tan desconocido para nosotros, como es la China; más, precisamente, por ello lo hacemos— dice el Dr. Shih-Chi-Hu: “Chiang-Kai-Shek ha hecho más que declararse en favor del régimen cooperativo: ha entregado a las Cooperativas el manejo de todas las mercancías, excepto las armas y las municiones. Además, las Cooperativas de crédito están prestando dinero a los agricultores pobres. En 1937

había en China 46.983 Cooperativas con más de 2.000.000 de socios. En 1941, esto, es, cuatro años después, se contaban 166.983 Cooperativas con 9.680.258 socios. Las 2.500 Cooperativas de consumo constituyen factores esenciales para estabilizar los precios de guerra. Las Cooperativas agrícolas han desempeñado un gran papel alimentando al ejército. Por primera vez en la historia de la China, los obreros están organizándose para dirigir y administrar los talleres en que trabajan. La Cooperativa Central de Abastecimientos fabrica ya jabón y artículos de vestir, y prepara grandes cantidades de carne curada y en conserva. Su giro mensual que era, no hace mucho, de 30.000 dólares, es ahora de 2.000.000”.

Hablando de Europa y patria no extendernos mucho, citemos únicamente los ejemplos que nos brindan Suecia e Inglaterra.

“A principios de Junio de 1942, dice el profesor Fabra Ribas, se celebró en Sstocolmo el XLI Congreso anual de la Kooperativa Forbundet o Federación Cooperativa, conocida en todo en movimiento cooperativo nacional e internacional por las iniciales K. F. Asistieron al mismo 950 delegados. En la memoria general presentada al efecto se demostró que, a pesar de las muchas restricciones impuestas por la guerra —cuyo impacto se deja sentir fuertemente en Suecia— el número de afiliados a la K. F. aumentó en 1942, comparado con el de 1941, en 36.000 siendo la cifra total de 750.000 cuya mayoría son cabeza de familia. Lo cual representa, aproximadamente, la tercera parte de los habitantes del país cuya población total es de 6.400.000. Las ventas al por menor se habían elevado en un 6% en el espacio de un año, cifrándose, en 1942, en 271 millones. Las fábricas de la K. F. producen 6.000 hectolitros de carbón vegetal, 3.000 toneladas de alquitrán, 450 de metano y 5.500 toneladas de lana. Más de 300 Cooperativas que emplean un total de más de 10.000 personas, han establecido un convenio colectivo con la Central Nacional de organizaciones obreras por el cual se regulan los salarios y las condiciones de trabajo. Este hecho reviste una importancia especial, puesto que las favorables condiciones en que trabajan las personas de uno y otro sexo contratadas por las cooperativas, ejercen una influencia directa en las que rigen en las empresas privadas”.

En Suecia el precio de los artículos, no los fija el comercio privado; lo hacen las Cooperativas.

En Inglaterra —la cuna del moderno Cooperativismo— existen 1077 Cooperativas; 8.643.000 Socios; 243.000 Empleados y

Obreros; 10.600 tiendas de comestibles; sólo la Cooperativa Central de Abastecimientos de Inglaterra, posee más de 150 fábricas, perteneciente a las más diversas ramas de la industria.

En Colombia apenas empieza a florecer este movimiento que parece ser la futura orientación económica de post-guerra. Ello no obstante, posee ya, aspectos dignos de un meditado estudio; tal es el caso de la Cooperativa de Municipalidades de Antioquia y el de la “Cooperativa Acción Económica de Caldas, Limitada”, que tiene EL CARACTER DE “COOPERATIVA DE ESTADO”.

Actualmente existen, en nuestro país más de 200 cooperativas con más de 200.000 cooperados o afiliados.

Son estos algunos poquísimos ejemplos de Cooperativismo, ese movimiento que en sentir de Charles Gide: “Es el único que no ha hecho derramar nunca una lágrima de nadie, y en cambio si ha llevado la paz y la tranquilidad a muchos hogares”.

LA UNIVERSIDAD ES LA UNICA QUE PUEDE MARCAR LA ORIENTACION Y EL DESARROLLO DE LA COOPERACION EN COLOMBIA!

Sabrá responder a las actuales circunstancias?. Tenemos plena fé en ella.

ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA

En el Congreso Nacional de Cooperativas, reunido en Medellín durante el mes de Septiembre de 1943, se aprobó un importante acuerdo por medio del cual se “Solicitaba a la Universidad del Cauca convocar para los primeros días de 1944, en Popayán, una Conferencia internacional de los Centros de Estudios Cooperativos de los países bolivarianos, recomendando a la vez como puntos para tratar en dicha Conferencia, los siguientes:

- 1).—Constitución de la Unión Bolivariana;
- 2).—Fomento y Coordinación del Movimiento Cooperativo en los países bolivarianos;
- 3).—El envío de jóvenes bolivarianos a los Estados Unidos y el Canadá para hacer estudios especiales de Cooperación;
- 4).—Ayuda a los cooperadores europeos en la reconstrucción durante el período de la post-guerra; y
- 5).—Adoptar un plan conjunto para celebrar durante todo el año de 1944, de manera digna y solemne, el primer centenario de la cooperación”.

En cumplimiento del Acuerdo anterior, el Sr. Rector de la Universidad del Cauca, Dr. Alfredo Caballero Escobar, dictó la Resolución de 27 de Octubre de 1943 "Por la cual se convoca una Conferencia y se autoriza al Director del Centro de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, para invitar a nombre del mismo, a los Centros similares de los países bolivarianos para una Conferencia, que tendrá lugar en la ciudad de Popayán, en los días comprendidos del 7 al 15 de Enero de 1944".

Con fecha 29 de Octubre de 1943, el instituto de estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, envió la siguiente circular, a los Centros de Estudios Cooperativos de Antioquia, Ecuador, Perú y Venezuela (que son los únicos países bolivarianos que en esa fecha poseían Centros de Estudios Cooperativos), por la cual se comunicaba el Acuerdo tomado en el Congreso Nacional de Cooperativas de Medellín, la Resolución del Sr. Rector de la Universidad del Cauca y el Temario a considerar en la Conferencia.

La mencionada circular, está concebida en los siguientes términos:

AL CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS DE ANTIOQUIA

Medellín.

Estimados Cooperadores:

El 24 de septiembre del presente año se celebró en Medellín una Conferencia en la que estaban representados: el Instituto Cooperativo del Perú, el Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia y el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca.

Los acuerdos tomados por dicha Conferencia en el comunicado adjunto, el primero de los cuales reza así: a) —Solicitar a la Universidad del Cauca que convoque para los primeros días del año entrante, en Popayán, una Conferencia Internacional de los Centros de Estudios Cooperativos de los países bolivarianos.

Cursada la solicitud correspondiente a la Universidad del Cauca, el Rector de la misma ha encargado a este Instituto que convoque una Conferencia de los Centros de Estudios Cooperativos —y de las entidades que puedan serles genéricamente asimiladas— de

los países bolivarianos, esto es de: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

En cumplimiento de tan honroso encargo, nos complacemos en manifestarles a ustedes:

1.—Que la Conferencia de los Centros de Institutos de Estudios Cooperativos —y de las entidades que puedan serles genéricamente asimiladas— se celebrará en Popayán, del 7 al 15 de enero de 1944;

2.—Que se invita muy encarecidamente al Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia a que envíe una delegación a la misma;

3.—Que habiendo manifestado el Instituto Nacional de la Cooperación, de Cuba, deseos de ingresar en la proyectada "Cadena Cooperativa Bolivariana", se extenderá a dicho Instituto la invitación a asistir a la Conferencia de Popayán;

4.—Que el orden del día provisional que habrá de discutirse es el recomendado por la Conferencia de Medellín, cuyos pormenores constan en el comunicado que acompañamos, y

5.—Que se incluirán en el referido orden del día los temas que propongan los Centros y entidades invitados, para lo cual se recomienda que las proposiciones lleguen a nuestro poder antes del 30 de noviembre en curso.

Al tratar de fomentar y coordinar el movimiento Cooperativo en los países bolivarianos, por medio de un organismo que se titularía "Cadena Bolivariana", no sólo articular las actividades cooperativas de los países aludidos, sino hacer de aquella Cadena un sólido instrumento para participar con la máxima eficacia en el Movimiento Cooperativo continental e internacional.

En la confianza de que el Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia, habrá de dispensar una favorable acogida a nuestra invitación, somos de ustedes,

Afectísimos servidores y amigos,

Por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca,

ALFREDO CABALLERO ESCOBAR

Rector de la Universidad, Presidente del Consejo Directivo del Instituto.

ANTONIO FABRA RIBAS

Profesor de la Universidad, Director del Instituto

El Acuerdo tomado en el Congreso Nacional de Cooperativas —y al cual asistió, no obstante habérselle llamado "Nacional", el Instituto Cooperativo del Perú— a que hace alusión la circular que acabamos de transcribir, dice textualmente:

"Reunidos en esta ciudad en Conferencia especial y en el día de hoy sendas representaciones de: el Instituto de Estudios Cooperativo del Perú, (Lima) el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca y el Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia, con el objeto de considerar las distintas proposiciones de los Centros,

Han acordado:

a).—Solicitar a la Universidad del Cauca que convoque para los primeros días del año entrante, en Popayán, una Conferencia Internacional de los Centros de Estudios Cooperativos de los países bolivarianos;

b).—Recomendar como puntos principales para tratarse en dicha Conferencia, los siguientes:

1o.—Constitución de la "Cadena Bolivariana";

2o.—Fomento y coordinación del Movimiento Cooperativo en los países bolivarianos;

3o.—El envío de jóvenes bolivarianos a los Estados Unidos y el Canadá para hacer estudios especiales de Cooperación;

4o.—Ayuda a los cooperadores europeos en la reconstrucción durante el período de la post-guerra.

También se ha convenido en adoptar un plan de conjunto para celebrar durante todo el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, el primer centenario de la Cooperación.

Para constancia se firma en Medellín, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 1943.

Por el Instituto Cooperativo del Perú,

ANTONIO FABRA RIBAS

Por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca,

HERNANDO LORA L.
GREGORIO HABIBE

Por el Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia,

FRANCISCO LUIS JIMENEZ, OCTAVIO PARRA, ANTONIO TOBON, FEDERICO LALINDE, FLORENTINO ROJAS F., JUAN LOPEZ HOYOS, JOSE J. GOMEZ, TEMISTOCLES GIRALDO.

LA CONFERENCIA

La convocatoria que se había hecho para todos los países Bolivarianos —Colombia, Bolivia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela— encontró excelente ambiente, como lo demuestra claramente la concurrencia de los citados países con la única excepción de Bolivia, lo que tal vez fue debido a la situación interna de la nación Boliviana, con ocasión del golpe militar habido recientemente. Es de notarse el hecho, de que un país que no es Bolivariano —hablamos de Cuba— haya acreditado un representante especial, demostrando con ello, la trascendencia que Cuba concedía, a la Conferencia Bolivariana de Centros de Estudios Cooperativos.

Asistieron los siguientes delegados:

Por COLOMBIA.

De la Delegación ANTIOQUEÑA.

Por el Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia: Dr. Francisco Luis Jiménez, Dr. Julio César García, Don. César Jiménez Trujillo, y Don. Temístocles Giraldo.

Por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: Don. Gustavo Bernal Restrepo (Por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Económicas y Sociales) y Don. Bertulfo Agudelo Osorio (Por la Sección de Bachillerato). —como observadores—.

Por la Federación Antioqueña de Estudiantes (FADE), Don. Gustavo Bernal Restrepo, con el carácter de Observador

De la Delegación CAUCANA.

Por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca: Dr. Antonio José Lemus Guzmán (Rector de la Universidad), Dr. Gerardo Bonilla Fernández, Don. Hernando Lora L., y Don. José María García Rengifo.

Por diversas Cooperativas Caucanas: Don. Carlos Maya R. y Don. Gustavo Porras Ramírez.

Por ECUADOR.

Dr. Reinaldo Coronel, Cónsul General del Ecuador en Popayán y Delegado por el Instituto de Estudios Cooperativos de su país.

Por PANAMA

Licenciada, Srta. Ofelia Hooper, Delegada por el Centro de Estudios Cooperativos de Panamá, por el Ministerio de Educación de Panamá y de la Universidad Interamericana del mismo país.

Por PERU.

Excelentísimo Señor Doctor, Carlos Arenas Loayza, Embajador del Gobierno del Perú, ante el Gobierno Colombiano y Delegado por el Instituto Cooperativo del Perú y por el Ministerio de Educación del mismo país.

Por VENEZUELA.

Dr. Félix de Gaubeca, Prof. de la Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela), Dr. José María Bengoa, Colaborador del Ministerio de Asuntos Sociales de Venezuela, Don. Teófilo Bezara, Don. J. Rafael Hernández Alfaro, Don. Hernán Rodríguez Araújo, y Don. Angel Morillo Bravo.

Por CUBA.

Profesor, Dr. Antonio Fabra Ribas, Delegado que fue, a varios Congresos de la Alianza Cooperativa Internacional.

Asimismo, concurren a las diferentes sesiones de la Conferencia, como invitados especiales: el Sr. Gobernador del Departamento del Cauca, Dr. Adolfo Zambrano; el Sr. Alcalde Mayor de la Ciudad de Popayán, Dr. Alvaro Pío Valencia; el Maestro Baldomero Sanín Cano, el Dr. Arcesio Aragón y el Dr. Francisco José Chaux, Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Colombia y Senador de la misma República.

También asistió una Comisión especial del Concejo de Popayán, integrada por los Ediles: Dr. José Enrique Arboleda Valencia, Don. José A. García y Don. Víctor Figueredo.

Una vez instalada la Conferencia, se verificó la elección de Dignatarios, en la siguiente forma:

Presidentes Honorarios: Drs. Francisco José Chaux, actual Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas en Colombia y Antonio José Lemus Guzmán, Rector de la Universidad del Cauca.

Presidente Efectivo, Dr. Alvaro Orjuela Gómez, actual Director de Educación Pública, del Departamento del Cauca.

Vice-presidentes, en su orden, Dr. Francisco Luis Jiménez, Presidente del Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia; Dr. Reinaldo Coronel, Cónsul General de la República del Ecuador en Popayán; Srta. Ofelia Hooper, delegada de Panamá; Dr. Carlos Arenas Loayza, Embajador del Perú, ante el gobierno Colombiano; Dr. Félix de Gaubeca, profesor de la Universidad de los Andes, de Mérida (Venezuela) y Dr. Gerardo Bonilla Fernández, Gerente de la Cooperativa Caucana de Empleados.

Secretario General, Profesor, Dr. Antonio Fabra Ribas, actual Director del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca y Representante de Cuba en la Conferencia.

Se acordó que en caso de faltar el Presidente, presidirían los distintos Vice-presidentes en orden alfabético y según los Centros por ellos representados; quedando por lo tanto las Vice-presidencias en el orden siguiente; 1o. Antioquia, 2o. Cauca, 3o. Cuba, 4o. Ecuador, 5o. Panamá, 6o. Perú y 7o. Venezuela.

Un hecho que habla bien claro de la gran trascendencia y del hondo significado, que para el naciente movimiento Cooperativo, de los países Americanos, tuvo la Conferencia de que nos ocupamos, lo constituye la infinidad de mensajes que se recibieron en la Secretaría General, todos ellos formulando votos por el éxito de las labores en la Conferencia que se inauguraba y porque ella sea un motivo más en la realización de una mejor unión entre los países libertados por el gran Bolívar.

De las citadas comunicaciones, destacamos las siguientes:

Mensaje del Centro de Estudios Cooperativos — Museo Social Argentino — de Buenos Aires;

Radiograma suscrito por el Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad Interamericana de Panamá;

Telegrama fechado en Boconó, Venezuela, suscrito por el Reverendo Padre Zambrano;

Comunicación en que se transcribe a la Conferencia, el texto de la Resolución votada por el Parlamento del Perú, en su sesión del 21 de diciembre de 1943, con motivo del nonagésimo no-

veno aniversario de la Cooperación; dicha resolución lleva la firma de treinta y tres Representantes de la Cámara de Diputados;

Mensaje del Presidente en ejercicio de la Alianza Cooperativa Internacional, Doctor Robert Palmer, fechado en Londres el 7 de Enero, en que transmite a la Federación de Cooperativas de Colombia y a la Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos, su saludo y su gratitud por la anunciada colaboración en la obra del auxilio y rehabilitación de la economía de la post-guerra;

Radiograma suscrito por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Dr. Carlos Arroyo del Río, fechado en Quito el 8 de Enero del presente año.

Radiograma de 9 de Enero, del Centro de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Interamericana de Panamá

Radiograma de 10 de Enero del presente año, fechado en Miraflores (Venezuela) y suscrito por el Ciudadano Presidente de esta República, General Isaias Medina Angarita

Radiograma del Excelentísimo Señor Presidente de Colombia, Doctor Darío Echandía, en el cual agradece el mensaje enviado por la Conferencia el día de su instalación y hace votos por el completo éxito de la misma.

Radiograma del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Perú, en el mismo sentido del anterior.

Mensaje del Señor Howard Cowden, de North Kansas City, con fecha 13 de Enero, informando sobre la reunión de la Conferencia Cooperativa Internacional en el Hotel Washington, de Washington el 19 de enero y expresando su deseo de que la Conferencia Bolivariana constituya un sincero lazo de unión entre los pueblos Bolivarianos y sea un nuevo paso del movimiento cooperativo americano.

Únicamente hemos querido, al copiar los mensajes que acabamos de transcribir —y que son muy pocos, en relación con la enorme cantidad que llegaron a la Secretaría General— dar una ligera idea, de la importancia que en el extranjero se le concedió a la Conferencia Bolivariana de Centros de Estudios Cooperativos, en la que la Universidad de Antioquia —única, entre las Universidades Colombianas— presentó su aporte intelectual, tomando parte muy activa en las labores de ella.

LABORES REALIZADAS POR LA CONFERENCIA DE CENTROS DE ESTUDIOS —COOPERATIVOS BOLIVARIANOS—

Es indudable que la decisión más trascendental, entre las adoptadas por la Conferencia, la constituye la referente a la constitución de la Unión Cooperativa Bolivariana. Fue Presidente de la Comisión encargada de verificar el estudio en cuestión, el Dr. Gerardo Bonilla Fernández —delegado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca— comisión que hizo un completo y detallado examen de las distintas modalidades que pueden presentarse, en la constitución de un vínculo real y tangible que mantenga unidos los diversos centros de estudios existentes y que llegaren a existir en los países bolivarianos.

Son obvias las importantes y convenientes repercusiones que para el porvenir, ha de tener necesariamente la medida que nos ocupa, ya que, una de las causas principales del atraso en que se mantiene el movimiento cooperativo de nuestra América, consiste en la falta de unión entre los diversos Centros de Estudios, realizado lo cual, vendrá como lógica consecuencia la verdadera unión entre los pueblos suramericanos; y quiénes con mejor derecho para realizar esa unión, que los pueblos nacidos al amparo de la conciencia libertadora de Simón Bolívar, y unificados en la pretensión de realizar aquél gran pensamiento del gran Libertador: **Confraternidad Americana!**

Sin embargo, no se trata de una unión cerrada, o sea, al alcance sólo de los países bolivarianos; su objetivo es más amplio, su visión más completa, pues se abriga la esperanza de cobijar bajo el signo universal de la Cooperación, cualquier país americano que desee experimentar las ventajas de todo orden —económicas, culturales, espirituales, etc. etc.— obtenibles mediante una verdadera y sincera confraternidad americana. Por tanto, nos referimos a los países bolivarianos, como núcleo inicial, como principio de la campaña Cooperativa en la América Hispánica.

El Dr. Francisco Luis Jiménez —delegado por el centro de estudios cooperativos de Antioquia— y autor del proyecto que estudiamos, el cual constituyó al mismo tiempo la ponencia Colombiana en dicha Conferencia— hizo una lucida y completa exposición del proyecto, verificando un recuento historial de tan trascendental iniciativa que tuvo su cuna en el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca —primero en su géne-

ro que se fundó en Colombia— y cuya labor fue tan eficaz que se conoció rápidamente en todo el país y en los países vecinos, ocasionando la organización de centros similares en Medellín y Caracas, Centros que siempre han actuado en completa armonía, estableciéndose un eje director, Popayán-Medellín.

Gracias a la acción conjunta de los Centros Cooperativos de Popayán y Medellín, se hizo factible la Conferencia especial de Cooperativas, llevada a cabo en Julio del 43 en la última de las ciudades citadas, y el primer Congreso Nacional de Cooperativas en la misma ciudad, en Septiembre de 1943, donde se estructuró la Federación Nacional de Cooperativas, encargada de llevar a efecto, las decisiones adoptadas por el Congreso.

Tanto en la Conferencia como en el Congreso mencionados, las delegaciones Antioqueña y Caucana, estuvieron acordes en apreciar la necesidad de establecer una acción conjunta de los Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, formando así una unión de los mismos; al efecto, se convino en la celebración de una Conferencia, a la que deberían asistir dichos Centros y que se llevaría a cabo en Popayán, para tratar tan importante cuestión.

En atención a que la Universidad del Cauca, es la única en el país, que ha incorporado al Centro de Estudios Cooperativos, de tal manera, que este forma una sección interna de la Universidad, se le confió a ella, la convocatoria de dicha conferencia, recibiendo luego la uniforme aceptación de todos los centros Bolivarianos, con la sola excepción de Bolivia.

Queremos insistir en que, al formar una unión tan sólo con los países Bolivarianos, no se está obrando con un criterio exclusivista, sino únicamente atendiendo al hecho de que estos países, están llamados más que cualquiera otro, a difundir el pensamiento del Libertador, para realizar la confraternidad americana. "Al constituir la Unión Bolivariana, cumplimos el testamento del Libertador, cristalizamos sus enseñanzas y nos aprestamos a colaborar con todo el mundo por medio del Movimiento Cooperativo, para la realización de la unidad americana". Los países bolivarianos constituirán una unión Cooperativa, a la cual pueden ingresar posteriormente los demás pueblos americanos.

Al estudiar el proyecto que nos ocupa, se pensó organizar la Unión Cooperativa Bolivariana, en forma transitoria tan sólo para fines inmediatos, uno de los cuales se relacionaba con la formación de la Federación Latinoamericana de Cooperativas, más la

Conferencia ha estimado que es más conveniente, organizarla en una forma definitiva, no obstante que, posteriormente ella se incorpore en la Federación citada y considerando que el proyecto sometido a su estudio, constituye apenas las bases provisionales que han de estudiar particularmente y con mayor amplitud los centros bolivarianos, para acordar su estructuración definitiva en la Conferencia de Caracas, el 21 de Diciembre de 1944, se creó un comité Coordinador, encargado de ejecutar los acuerdos de la conferencia y de adelantar las gestiones relativas a la reunión de la conferencia de Caracas. Dicho comité quedó formado, de la siguiente manera: la Presidencia, en Medellín; la Secretaría General, en Popayán y los centros de Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela como vocales del mismo.

Nosotros somos portadores de una invitación muy especial y obligante para la Universidad de Antioquia, a fin de que ella, aporte su contingente intelectual en la próxima Conferencia de Estudios Cooperativos Bolivarianos. La Universidad de Antioquia, como modeladora de quienes han de regir mañana los destinos de Colombia, no debe ni puede ceder el honor de haber sido ella la primera Universidad Colombiana, que tomó parte en el estudio de fundamentales problemas económicos, no para Colombia, sino para el continente Americano!

El texto íntegro del proyecto sobre constitución de la "Unión Cooperativa Bolivariana", es el siguiente:

Art. La Unión Cooperativa Bolivariana es una asociación de los Centros de Estudios Cooperativos que funcionan en los países libertados por Simón Bolívar, o sea, Colombia, Ecuador, Bolivia, Panamá, Perú y Venezuela.

Art. La sede de la Unión será variable. Funcionará en cualquiera de las ciudades donde exista un Centro de Estudios asociado. La sede en una ciudad durará desde su instalación hasta la celebración de la primera Conferencia de la Unión que tenga lugar en dicho sitio.

Art. La duración de la Unión es indefinida.

Art. El objeto de la Unión es trabajar por el establecimiento de la Cooperación en los países bolivarianos, manteniendo, al mismo tiempo, un constante intercambio de relaciones con el movimiento de los otros países del mundo, especialmente de Iberoamérica, los Estados Unidos y el Canadá.

Art. Son objetivos inmediatos de la Unión:

a).—Trabajar porque la Cooperación sea conocida en los países donde funciona, difundiendo sus principios en todos los sectores sociales;

b).—Procurar el establecimiento de cooperativas para atender a las distintas necesidades sociales, y trabajar porque las cooperativas funcionen dentro de los principios de Rochdale;

c).—Trabajar intensamente ante los gobiernos para que den impulso a la cooperación y para que se aprovechen de ella en la solución de los diversos aspectos de la vida, nacional, cuando fuere aconsejado por las circunstancias;

d).—Procurar en el pueblo un conocimiento a fondo de la historia, la geografía, y demás condiciones culturales y étnicas de los países bolivarianos;

e).—Establecer un constante intercambio con los Centros Cooperativos del mundo y mantener informados a los Centros asociados de todos aquellos aspectos que sean convenientes o necesarios para el mejor funcionamiento de la Unión;

f).—Mantener una comunicación constante con los Centros Asociados para estar debidamente informada del desarrollo de la Cooperación;

g).—Mantener relaciones especiales con los Centros de los países Latinos, de los Estados Unidos y el Canadá, así como con la "Alianza Cooperativa Internacional";

h).—Elaborar un plan para desarrollar en cinco años a fin de que la Cooperación se desarrolle en los países asociados de la mejor manera posible;

i).—Estudiar la manera de contribuir a la reconstitución del mundo de la post-guerra y un sistema práctico de ayuda a los cooperadores de los países combatientes;

j).—Publicación de revistas, periódicos, folletos, libros, etc.;

k).—Intercambio de cooperadores entre los distintos países de la Unión y con los demás países en donde haya movimiento cooperativo;

l).—LA VINCULACION DE LAS UNIVERSIDADES A LA COOPERACION (las mayúsculas son nuestras);

m).—La fundación de Centros de Estudios Cooperativos en las ciudades más importantes de los países asociados;

n).—La celebración del Día Universal de la Cooperación con el concurso de todos los centros asociados;

ñ).—Procurar que sean conocidos ampliamente los ideales del Libertador Simón Bolívar, rememorando al efecto cada año, el 24 de julio y el 17 de diciembre, el homenaje al Libertador;

o).—La fundación de un Instituto Cooperativo de carácter técnico Internacional, en la ciudad de los países asociados que ofrezca mejores ventajas.

Art. Serán miembros de la Unión los Centros Cooperativos que suscriban el acta de constitución, y todos los que posteriormente adhieran a ella. Corresponde al Comité Ejecutivo estudiar las solicitudes. Un Centro, al pedir su ingreso, debe acompañar copia de los Estatutos y una lista de los socios. Es condición indispensable para que un Centro sea admitido que acepte íntegramente los principios Rochdalianos.

Parágrafo. La Unión puede tener socios correspondientes, personas naturales o jurídicas, siempre que contribuyan con una cuota mensual o anual al sostenimiento de la Unión y sin más derecho que recibir de ésta las informaciones y boletines que se enviarán a los Centros.

Art. Los Centros deben contribuir al sostenimiento de la Unión, con una cuota especial que fijará el Comité Ejecutivo. También corresponde a este fijar las cuotas de los socios correspondientes. El Comité Ejecutivo procurará de los gobiernos, cooperativas y demás entidades y personas el apoyo pecuniario para la Unión.

Proposición Número 5. Recomiéndase al Comité Ejecutivo de la Unión de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, el que, al fijar las cuotas con que deben contribuir los Centros afiliados, se digne tener en cuenta las circunstancias especiales de los Centros formados por estudiantes, a fin de exonerarlos de dicha cuota, y si ello no es posible, el fijar una cuota mínima más baja que la de los demás Centros. (Presentada por la delegación de la Universidad de Antioquia).

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad, considerándola como explicativa del artículo últimamente copiado.

Art. Los Centros afiliados se reunirán en Conferencia, al menos cada dos años, en la sede de la Unión; corresponde a la Conferencia dar las normas generales para el funcionamiento de la Unión y designar la próxima sede.

Art. La Unión tendrá un Comité Consultivo Permanente, encargado de dar concepto al Comité Ejecutivo cuando este lo pida. Los conceptos se solicitarán y darán por escrito.

Parágrafo. Cuando en un país haya varios Centros federados, la Federación integrará el Comité Consultivo. Pero cuando estos Centros no estén federados, se designará uno para integrar dicho Comité.

Art. La Junta, Consejo Directivo o comisión de la mesa del respectivo Centro de Estudios Cooperativos de la sede de la Unión, formará el Comité Ejecutivo de la Unión, encargado de cumplir todas las recomendaciones de la Conferencia.

Art. El Comité Ejecutivo tendrá un Secretario General, que será el representante de la Unión, y obrará bajo la inmediata dirección del Comité Ejecutivo. Todos los gastos serán decretados por el Comité Ejecutivo.

Art. Cada Centro de Estudios Cooperativos estará obligado a ejecutar todos los trabajos que le solicite el Comité Ejecutivo.

Fue aprobado este proyecto después de meditadas intervenciones por parte de los distintos delegados y de haber sido estudiado y discutido con igual detenimiento, punto por punto.

Como ya se expresó, siendo indispensable la existencia de un organismo encargado de llevar a su realización práctica las conclusiones adoptadas en la Conferencia y que coordine los aislados esfuerzos de los diversos centros, se ha constituido este con la Presidencia en Medellín, y la Secretaría General en Popayán, actuando como Vocales los Centros de Estudios Cooperativos de: Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

A estas horas deben estar todos los centros mencionados, estudiando la definitiva constitución de la Unión Cooperativa Bolivariana y deben estar asimismo, las Universidades de las naciones bolivarianas, estudiando la manera cómo ha de presentarse a la proyectada Unión el aspecto fundamental de ella, como lo es: la educación Cooperativa y su Coordinación, en los pueblos Bolivarianos!

Como corolario del tema que acabamos de estudiar, surge necesariamente la necesidad del "Fomento y Coordinación del Movimiento Cooperativo"; punto este, que fue estudiado por una co-

misión, presidida por el Dr. Francisco Luis Jiménez, delegado Antioqueño, y de la cual fue ponente el Dr. Félix de Guabeca, delegado Venezolano, quien presentó a la consideración de la Conferencia, una magnífica Monografía intitulada "Posibilidades Cooperativas en el Estado de Mérida", de que es autor.

La citada monografía, fue elaborada especialmente para el Centro de Estudios de Mérida "pero en la cual, dijo el Dr. de Guabeca, podrán encontrarse seguramente algunos puntos que sirvan de base para nuestras conclusiones relativas al fomento y coordinación del Movimiento Cooperativo".

Por ser bastante extenso el trabajo a que aludimos y de grande importancia las conclusiones —igualmente extensas— que su autor formula, no se han insertado estas en las Actas de la Conferencia, y por insinuación del delegado, Profesor Fabra Ribas, la Universidad del Cauca editará en folletos especiales, la monografía del delegado venezolano.

Prometemos enviarla, como parte de este informe a esa Honorable Corporación, tan pronto nos sea remitida.

En la tarea a realizar por las naciones bolivarianas, tendiente a conseguir una efectiva coordinación, con miras al fomento del movimiento cooperativo, corresponde —a no dudarlo— la más grave responsabilidad, que es correlativa de la mayor influencia que le cabe, a las universidades bolivarianas.

Como tercer punto del temario de la Conferencia, figura un estudio relativo al "Envío de jóvenes bolivarianos a los Estados Unidos de Norteamérica y al Canadá, para hacer estudios especiales de Cooperación".

Para realizar el estudio en cuestión, fue nombrada una Comisión compuesta por el ilustre Profesor Dr. Antonio Fabra Ribas, por la delegada Panameña, Licenciada Ofelia Hooper, por el delegado Venezolano Dr. Félix de Guabeca, quien actuó como Presidente de dicha comisión y por el delegado de la Universidad de Antioquia, Don. Gustavo Bernal Restrepo, quien fue ponente de la misma; comisión que estudió conjuntamente el punto que le era sometido a su consideración y después de acertadas intervenciones por parte de todos sus componentes, presentó por intermedio del delegado Bernal Restrepo, las siguientes conclusiones que fueron aprobadas sin modificación.

CONFERENCIA DE CENTROS DE ESTUDIOS COOPERATIVOS BOLIVARIANOS

PONENCIA No. 3

Tema: El envío de jóvenes bolivarianos a cursar estudios especiales de Cooperación, en los Estados Unidos y el Canadá.

Presidente de la Comisión: Dr. Félix de Gaubeca.

Ponente: Don Gustavo Bernal Restrepo.

La Conferencia de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, teniendo en cuenta que es imposible adelantar el movimiento sin antes formar técnicos en la materia, y que no existe actualmente en ningún país bolivariano un instituto dotado de los elementos suficientes para el estudio de la Cooperación en sus diferentes aspectos, Resuelve:

a).—Que se continúen las negociaciones iniciadas con la Liga Cooperativa de los E. E. U. U., en vista del envío de estudiantes de la Cooperación y técnicos y educadores cooperativos, para perfeccionar los conocimientos de sus especialidades respectivas en escuelas y organizaciones cooperativas de los Estados Unidos;

b).—Iniciar con las Centrales Cooperativas del Canadá, y de otros países que se estime oportuno, gestiones análogas a las que se realizan con los Estados Unidos;

c).—Facultar al Comité Coordinador de la Unión Bolivariana para proponer las medidas oportunas, según el resultado de las negociaciones.

El delegado de la Universidad de Antioquia, explicó su ponencia, manifestando que en la secretaría del instituto de estudios cooperativos de la Universidad del Cauca, había sido informado, que desde hace más de dos años se han venido adelantando conversaciones en el sentido de enviar jóvenes Bolivarianos para estudiar y conocer el Cooperatismo en Estados Unidos con algunas Universidades Norteamericanas, entre ellas la de Nuevo Méjico.

“Mas —dijo el delegado Universitario— el estudio que nos ocupa, no es tan fácil como a primera vista parece, ya que, así en E.E. U.U. como en Canadá, están cansados de turistas disfrazados de estudiantes lo que a su vez repercute en las instituciones que los envían, por razón de los desastrosos resultados que con mucha regularidad se obtienen”.

“Por ello se requiere, que los jóvenes bolivarianos fijen exactamente, cuál de los múltiples aspectos de la Cooperación, constituirá el objeto de sus estudios, comprometiéndose a servir en su país y para su país con los conocimientos que hubiesen adquirido”. “Las exigencias particulares que deben satisfacer los posibles estudiantes, serán fijadas por el Comité Coordinador de la Unión Cooperativa Bolivariana”.

Insistió particularmente el delegado Bernal Restrepo, en la grande importancia que acompaña a su ponencia, puesto que, en su concepto, una de las principales causas de algunos fracasos cooperativos, radica en la falta de preparación técnica de varios directores de Cooperativas, ya que, entre nosotros, se está operando el raro fenómeno de hacer la obra y una vez hecha, nos toca verla fracasar porque no hay quién esté capacitado para dirigirla.

No podemos olvidar, que el mayor enemigo que puede tener un movimiento cualquiera, es aquél que, después de haber militado en él, por una u otra causa, lo ha visto fracasar!

“La delegación Universitaria de Antioquia, presentó a la consideración de la Conferencia, una proposición en que se pide el estudio de las posibilidades existentes, para crear en un país Bolivariano, un instituto de Estudios Cooperativos de carácter técnico, para todos los estudiantes bolivarianos y americanos. Mientras esto no se realice, no nos queda otra fuente para la preparación científica y técnica de los Cooperadores, y de acuerdo con las probabilidades actuales, que las naciones de Norteamérica”.

El profesor Fabra Ribas, expresó, al estudiarse el punto actual, la seguridad de que los Estados Unidos están dispuestos a recibir Cooperadores Latinos que desearan trabajar en las Cooperativas de ese país, adquiriendo de esta manera en poco tiempo, conocimientos prácticos y preparación suficiente para luego encargarse de la dirección de sociedades similares en sus respectivos países.

Con cita importante y para dar una ligera idea, sobre alguno de los aspectos de la cooperación en Estados Unidos, la delegada Panameña se expresó de la siguiente manera, al explicar sus observaciones personales:

“Un grupo de representantes de la América Latina (con excepción de Colombia, que no estuvo representada) participamos el año pasado en un programa de estudios para Latinoamericanos realizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

de América del Norte. En el programa de estudios en Economía Agrícola me correspondió la honra de representar a Panamá. Así, participando en trabajo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de ayudar a la población rural en su lucha por la tierra, la nutrición y una agricultura productiva, pude conocer algunas de las mejoras rurales que ellos realizan.

“El programa de nutrición que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos está realizando para ayudar a las familias agricultoras a nutrirse bien, es admirable. Para mejorar, entre otros aspectos de la vida económica y social de los agricultores, la nutrición, el Departamento de Agricultura mantiene un agrónomo y una maestra de economía doméstica, en cada uno de los condados de la Unión. Ellos van a las fincas y les ayudan a los agricultores a hacer los planes de las siembras y de las crías de animales del año. En estos planes incluyen la previsión de todos los alimentos que la familia necesita. De antemano han determinado qué alimentos y qué cantidad de cada alimento necesita una persona durante el año. Multiplican esta cantidad por el número de personas de la familia y así, esta sabe qué y cuánto debe producir para nutrirse bien. Los planes se hacen por el agricultor jefe de la familia, la madre, los hijos mayores de la familia, de 14 años, el agrónomo y la maestra de economía doméstica. Todos ayudan a realizarlo. Si la familia es tan pobre que no puede comprar la vaca o la cabra para la leche, las gallinas, las semillas de legumbres para la hortaliza y las herramientas para el trabajo, el departamento de agricultura le hace pequeños préstamos de dinero para adquirir esas cosas con un plazo de 5 años para pagarlos. La familia trabaja bajo la dirección técnica del agrónomo y de la maestra de economía doméstica.

“La diferencia que hay entre las familias que producen según este plan su alimento por sí mismas y las familias que se niegan a hacerlo y viven exclusivamente del jornal que gana el padre o de la venta de sus cosechas, es grande: las primeras ahorran el dinero que gana el padre, o el que les produce la venta de sus cosechas, tienen despensas provistas de alimentos, una buena nutrición y niños más sanos que los de sus vecinos; además, en sus corrales se encuentran vacas que dan diariamente nueve galones de leche, cerdos que a los 6 meses pesan 200 libras y crías de gallinas con centenares de aves que con sus productos les proporcionan algún dinero a la familia. También estas familias suben un grado

más en su calidad de seres humanos y adquieren todas las ventajas del espíritu inherentes a ese avance. En cambio, las familias que se niegan a producir por sí mismas su alimento y compran este con el jornal del padre ganado en una finca ajena, padecen hambre. La tierra de sus huertas está desnuda de legumbres, sus corrales están desprovistos de animales o tienen animales improducivos, sus despensas están vacías, sus niños, por lo general, están enfermos y el espíritu de estas familias no tiene fortaleza, ni esperanza.

“En cuanto a la solución del problema de la tierra, las comunidades rurales pobres de los Estados Unidos, especialmente las comunidades indias, o de origen español, hacen uso de las COOPERATIVAS para resolverlo. Las comunidades ganaderas del Estado de Nuevo Méjico en los Estados Unidos de América del Norte perdieron sus tierras. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos le ayuda a recuperarlas por medio de cooperativas. Las tierras de Sangre de Cristo al norte de Nuevo Méjico, y al sur de Colorado han sido recuperadas por las comunidades de Costilla y Amalia, organizadas por la Cooperativa mediante un préstamo de \$ 175.000.00 que el Departamento de Agricultura le dio con ese objeto. El Departamento de Agricultura les ayuda a los agricultores pobres a establecer Cooperativas de crédito, Cooperativas médicas, Cooperativas de compra y servicios comunales, tales como instalaciones de agua, maquinaria, y animales de cría”.

“Tan interesantes como estas Cooperativas establecidas por el Departamento de Agricultura entre los grupos sociales de origen anglo-sajón y español son las Cooperativas establecidas entre los indios por el servicio indígena del Departamento del Interior. Entre estas Cooperativas se destacan con caracteres de interés para la América Latina, las de provisión agrícola del tipo de las establecidas por el Departamento de Agricultura para la producción de ganado. Entre los indios-pueblos en Islete, cerca de Albuquerque, Nuevo Méjico, existe la mejor Cooperativa de producción de ganado que yo vi. Esta Cooperativa está administrada por una Junta formada por indios y técnicos del servicio indígena de la cual es Presidente un indio. Los gastos que ha hecho la Cooperativa de Isleta son los necesarios para comprar animales de buena raza, cercar el terreno, proveer agua y sal y pagar al vaquero que cuida el ganado y a unos cuantos peones. La tierra de esta Cooperativa es parte de la reserva indígena. Las vacas criollas les pertenecen in-

dividualmente a los indios, y estos, los cuidan lo mismo que a los terneros. Las ventas las hace la Cooperativa. Esta tiene depósitos en los Bancos por valor de \$ 34.000.00. El año pasado hizo ventas por valor de \$ 14.000.00. El valor total de la empresa es elevado. Los indios están contentos y han encontrado en su Cooperativa un medio de organizar, en parte, su vida comunal, y de mejorar sus condiciones de vida. Estos indios me contaron que hace cinco años los terneros de 1 año de edad pesaban 175 libras; hoy, habiendo mejorado la raza y los métodos de cría del ganado por medio de la Cooperativa, los terneros de 1 año pesan 275 libras. Además, antes vendían un ternero por cada vaca cada dos o tres años. Hoy venden uno cada año. La Cooperativa ha mejorado y ha aumentado el producto de las crías de ganado de la región.

“Una ventaja muy apreciada por los indios, de la Cooperativa, es haber eliminado los intermediarios. La Cooperativa vende sus productos directamente a los mataderos; otra ventaja es la del crédito. Individualmente los indios no tienen crédito en los Bancos. La Cooperativa goza de crédito. Además, estos indios han organizado por su parte, su vida comunal, y han mejorado, en algo, sus condiciones de vida; y lo que más vale, son hoy más seres humanos que antes.

“Si en las regiones adecuadas a la cría de ganado, Panamá pudiera organizar Cooperativas de esta índole, además de estas ventajas, tendríamos la de que las utilidades rurales saldarían la tierra para sí. La organización de estas Cooperativas sería más fácil en Panamá que en Nuevo Méjico porque el 75% del total de la tierra es tierra nacional, que el Gobierno puede dar o vender a plazo largo a las Cooperativas.

“El problema de la tierra es grave en toda la América Latina y por esa razón he querido mencionarlo. Las Cooperativas ganaderas les ofrecen una manera de solucionarlo a las regiones de la América Latina adecuadas para la cría de ganados.

“Otras Cooperativas establecidas por los indios de los Estados Unidos que merecen especial atención de los países latino-americanos son: “Art and Craft Guild” de los indios navajos que viven en las tierras semi-desiertas de Arizona adecuadas únicamente para el pastoreo. Esta “guilda” tiene como base el laboratorio de ovejas de Fortune Wingate, en el cual, expertos en el ramo trabajan por encontrar un tipo de oveja adaptado a las duras condiciones de esta tierra semidesierta. En este laboratorio-bioló-

gico, utilizando como madres ovejas nativas adaptadas al ambiente han logrado producir un tipo de oveja que produce dos libras más de lana por animal que las ovejas comunes. La lana de las ovejas que salen del laboratorio, es más suave y de mejor calidad. Se las cambian a los indios por sus ovejas comunes; éstas las matan en el laboratorio y las utilizan para alimentar a los niños de las escuelas indígenas. Los indios mejoran así gradualmente la calidad de la lana. En los mismos laboratorios-biológicos, almacenan reservas de lana que las utilizan para transformarlos a través de los telares que están situados, en el mismo edificio, en ropa para los indios. Existe también entre los indios, como industria familiar típica, la confección de tejidos y mantas de lana afamados en todo el mundo. Una vez que los han confeccionado, son entregados a la Tienda Cooperativa y esta los coloca en los mercados del Este: New York, Washington, Chicago y demás ciudades. Proceden del mismo modo en las artes domésticas en el trabajo de la plata. También poseen aserradoras de madera en forma de Cooperativa.

“Por fin, poseen Cooperativas de Abastecimiento o compra de los productos alimenticios básicos que ellos necesitan para su consumo familiar y que vienen funcionando con marcado éxito. Como un ejemplo de ello, cabe mencionar la Cooperativa de Méjico Spring que consiguió anticipar la amortización de un crédito de \$ 8.000.00 en 6 años, es decir, en lugar de hacerlo en 8, lo hizo en 2”.

No es pues, una quimera el envío de jóvenes Bolivarianos a los Estados Unidos, para estudiar no sólo la organización de Cooperativas, Agrícolas y Ganaderas del tipo que acabamos de ver, sino también otras clases de cooperativas entre las múltiples manifestaciones que de ellas se conocen, tales como: Cooperativas de producción comercial o industrial, de crédito, de segundo grado o Centrales de Abastecimiento, de consumo, etc.

Es importante hacer notar, como una comprobación más de la trascendental importancia que en la República del Norte se le da a la Cooperación, el hecho de que en la actualidad, una tercera parte del programa de préstamos y arriendos del gobierno americano, se embarca, transporta y distribuye cooperativamente.

De indudable trascendencia para quienes poseemos el verdadero espíritu de Cooperación y motivo de honda intranquilidad pa-

ra quienes estudian y se preocupan por la organización económica del mundo, es la confusión, el caos, el desconcierto y como consecuencia de la especulación que ha de sobrevenir forzosamente en el período inmediatamente posterior a la cesación de hostilidades, que Dios quiera, no se prolongue por mucho tiempo esta salvaje lucha de hermanos contra hermanos.

Por ello no podría faltar de entre los nobles propósitos de la Conferencia, el relativo a la "Ayuda a los Cooperadores europeos en la reconstrucción de post-guerra".

Seguramente muchos desorientados, con esa sonrisa irónica propia de los ignorantes, nos preguntarán con sólo oír el enunciado que acabamos de plantear. Cómo vamos a realizar esa ayuda? Y nos dirán: si no comprendemos que la economía de todos los países bolivarianos, sin excepción ninguna, es una economía incipiente de naciones que ni siquiera pueden bastarse a sí mismas, donde todavía estamos viviendo el absurdo de la introducción de una enorme cantidad de artículos que podríamos en condiciones ventajosísimas desde el punto de vista económico, producir nosotros mismos y a cuya producción ya se atiende en otros países más atrasados que los nuestros?.

Pero esos tales quizá no han reflexionado sobre lo que, para un continente azotado por el hambre, la pobreza y la miseria, representa una donación —por pequeña que se la suponga— máxime con la enorme variedad de usos que puede obtenerse de los varios artículos, de nuestro insuperable Café, del petróleo venezolano, del algodón peruano, del estaño boliviano y de otros productos, no menos importantes, que permite exportar la economía de los países bolivarianos.

A esos tales, podríamos preguntar a su vez, Cómo va a laborar en la reconstrucción post-bélica el comité de la UNRRA, creado en la reciente conferencia de Atlantic City con participación de todos los pueblos americanos —y por consiguiente de Colombia y las naciones bolivarianas— para ganar la "batalla de los alimentos" y para la rehabilitación económica de post-guerra?.

El Dr. José María Bengoa, delegado Venezolano y presidente de la comisión que estudió el plan de "Ayuda a los Cooperadores Europeos en la obra de reconstrucción durante el período de la post-guerra" hizo un detallado y completísimo estudio que le valió las más efusivas felicitaciones, no sólo de quienes tuvimos el

honor de asistir a la Conferencia, sino de los más eminentes médicos payanenses que tuvieron el privilegio de conocerlo.

Hace el Dr. Bengoa, en su admirable estudio, un análisis de la situación alimenticia del pueblo europeo, trayendo gran acopio de datos, con estadísticas puestas al día (hasta Noviembre de 1943), sobre la calidad y cantidad de la alimentación que en la actualidad están consumiendo los países invadidos, con especialidad en Francia, Bélgica, Holanda, Australia, Checoslovaquia, Polonia, Italia y aún la misma Alemania, demostrando claramente la notoria deficiencia alimenticia en las actuales gentes y lo que es más grave aún, las funestas consecuencias que para las futuras generaciones europeas, tendrá el estado de subalimentación en que se hallan dichas naciones.

Se precisa por esto una eficaz campaña de ayuda a los Cooperadores europeos en la obra de reconstrucción post-bélica, por ver de subsanar en algo las inferiores condiciones orgánicas de las futuras generaciones; a este respecto, presentó el delegado venezolano, después de un prolijo estudio, que prometió enviárnoslo desde su país y que tan pronto como nos llegue remitiremos al Honorable Consejo, las siguientes conclusiones:

PONENCIA NUMERO 4

Ayuda a los Cooperadores Europeos en la reconstrucción de Post-guerra.

LA CONFERENCIA DE CENTROS DE ESTUDIOS COOPERATIVOS BOLIVARIANOS REUNIDA EN POPAYAN,

CONSIDERANDO:

1o.)—Que en la solución de los problemas de reconstrucción europea influyen factores complejos de índole económico-social, los cuales deben ser estudiados y resueltos en forma global;

2o.)—Que existen diversos organismos técnicos internacionales encargados de este estudio, cuyos planes son conocidos sólo en parte;

3o.)—Que los Gobiernos de las Naciones Unidas han constituido ya un organismo para la acción común en la post-guerra;

4o.)—Que los países americanos deben contribuir con su

propio progreso y el mayor desarrollo posible de su economía para hacer factible la reconstrucción de Europa;

5o.)—Que el sistema Cooperativo ha sido reconocido como instrumento eficaz para participar en la rehabilitación económico-social en todos los países;

6o.)—Que el movimiento Cooperativo en los países bolivarianos necesita de una labor educacional intensa para la consecución de sus fines,

ACUERDA:

a)—Adherir en principio a los Gobiernos de las Naciones Unidas en el plan de reconstrucción que se proponen desarrollar;

b)—Ponerse en relación con los organismos técnicos internacionales encargados del estudio de la reconstrucción de post-guerra, a fin de conocer los planes que se proponen realizar y adelantar una acción coordinada;

c)—Cooperar con los Gobiernos Bolivarianos en la política económico-social de sus respectivos países, utilizando principalmente el sistema cooperativo como instrumento de la mejor realización de sus fines;

d)—Solicitar de los Gobiernos Bolivarianos el apoyo necesario para intensificar la campaña educacional de la Cooperación; y

e)—Enviar, por intermedio de la Alianza Cooperativa Internacional, un mensaje de solidaridad a los Cooperadores de las democracias europeas, como prueba de inquebrantable fe en sus destinos.

Fueron adoptadas estas conclusiones —como todas las que adoptó la Conferencia— después de prolongados debates en los que intervinieron los diversos delegados.

— 5 —

Como último punto del temario acordado para estudiar en la Conferencia —y en atención a que el 21 de diciembre del presente año, 1944, se cumple el primer Centenario del moderno movimiento cooperativo— figuró el relativo al "Establecimiento de un plan conjunto para celebrar durante el año de 1944, de una manera digna y solemne, el Primer Centenario de la Cooperación".

En un ambiente como el existente actualmente en todos los países bolivarianos, en que el Cooperativismo se conoce apenas por el nombre, es de innegable trascendencia la propaganda que tienda a enseñar y explicar así teórica como prácticamente la doctrina y el método Cooperativos.

El Dr. Julio César García, delegado del Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia, presentó como Presidente de la Comisión que estudió el punto en cuestión y en una brillante exposición en la que explicó ampliamente el completo estudio de que es autor, el siguiente esquema de proyecto de ley, para ser sometido a la consideración de los parlamentos de los países bolivarianos, considerando que ello constituye la mejor manera, como el más eficaz modo, para realizar el tema, objeto de su estudio:

QUINTA COMISION: —Proyecto de ley que se someterá al Congreso de Colombia y con las variantes del caso a los de otros países bolivarianos.

EL CONGRESO DE

CONSIDERANDO:

1o.— Que el día 21 de diciembre de 1944 se celebrará el Centenario de la apertura de la primera tienda cooperativa por 28 tejedores de Rochdale, hecho que se tiene como iniciación del movimiento cooperativo en el mundo moderno;

2o.—Que el sistema Cooperativo, con base en los 7 principios de Rochdale, es el más adecuado para resolver los problemas económicos de las clases trabajadoras, asegurar la equidad en las relaciones del capital y el trabajo y contribuir al afianzamiento de la paz entre los hombres y los pueblos;

3o.—Que la educación cooperativa deberá darse de una manera práctica, para formar en los niños y jóvenes hábitos de solidaridad y hacerles experimentar los beneficios de la cooperación,

DECRETA:

Art. 1o.—Declárase día de Fiesta Nacional en el territorio de la República de el 21 de diciembre del presente año de 1944, para conmemorar el centenario de la apertura de la primera tienda cooperativa de los pioneros de Rochdale.

Art. 2o.—En todos los Colegios y Escuelas se celebrarán actos alusivos a esta magna efemérides, bien sea el mismo 21 de di-

ciembre, donde estén funcionando, o en la fecha que se considere más apropiada para despertar en las nuevas generaciones el interés por la cooperación e ilustrarlas en sus principios.

Art. 3o.—Del mismo modo se celebrarán en escuelas y colegios actos de carácter cooperativo en el día internacional de la cooperación o sea el primer sábado de julio, que se declara día clásico de la República.

Art. 4o.—Con el objeto de formar una conciencia cooperativa y promover una campaña de educación activa acerca de los principios en que se funda este movimiento en todos los establecimientos primarios, secundarios y profesionales funcionarán Cooperativas Estudiantiles para el suministro de útiles, textos, vestidos, alimentación, alojamiento, etc. a profesores y estudiantes, bajo la dirección de personas expertas que se valgan de la organización de las respectivas cooperativas para difundir los principios de Rochdale y preparar el personal técnico para las cooperativas que funcionan en las respectivas localidades.

En las Escuelas Normales, en las vocacionales y de artes y oficios se dictarán cursos especiales de Cooperativismo a todos los alumnos; en los Colegios de segunda enseñanza estos cursos serán obligatorios solamente para grupos de orientación profesional; en las Universidades que no tengan establecido el Instituto de Estudios Cooperativos, funcionarán como parte integrante del Seminario de Investigación en cuestiones Económicas y Sociales.

Art. 5o.—Los Institutos y Centros de Estudios Cooperativos, donde funcionen, lo mismo que la Unión Cooperativa Bolivariana gozarán de franquicia postal y de las mismas facilidades de que gozan las entidades oficiales para la publicación en la Imprenta Nacional de libros de texto, obras sobre Cooperativismo, folletos, cuadros murales, carteles, etc. El Ministro de Educación, de acuerdo con el Comité Consultivo de la Unión Cooperativa Bolivariana, o los Centros e Institutos de Estudios de Cooperación, distribuirá profusamente en los colegios y escuelas de la República los textos y cartillas más adecuados para la difusión de los principios cooperativos.

Art. 6o.—Como contribución especial de la República a la celebración del Centenario vótase la suma de para

el fomento de la educación cooperativa y para la celebración del centenario.

Dada

Proyecto presentado por los Delegados de Antioquia, Cauca y Venezuela. Julio César García, José María García Rengifo y Hernán Rodríguez Araújo.

Queremos llamar la atención de manera especial sobre el Art. 1o. del proyecto, para que se observe que él se refiere única y exclusivamente, al 21 de diciembre de 1944.

Creemos inútil y por demás superfluo, insistir sobre la innegable trascendencia que representa para las naciones bolivarianas, la propaganda y enseñanza del Cooperativismo.

“Nada es querido sin antes ser conocido” dice un conocido principio filosófico; Cómo queremos que se quiera el Cooperativismo, si no se conoce?. Para lograr ese conocimiento y consecuentemente que él sea querido, no existe otro medio, diverso al de la propaganda que extienda y enseñe sus principios.

Cuando en 1844, la aplicación del vapor a la industria y el creciente desarrollo del maquinismo arrojaba al obrero de su trabajo, dejando centenares de ellos en el desempleo, se formó, el 21 de diciembre, en la ciudad de Rochdale, condado de Lancastria, situado cerca de Manchester (Inglaterra), una sociedad que sirviese de dispensa a varios de esos desocupados, sostenida con los escasos fondos que cada uno pudiese aportar.

Formaron dicha sociedad 28 humildes tejedores de la ciudad de Rochdale, ya citada, quienes con el esfuerzo de todos adquirían al por mayor los artículos que necesitaban, para luego distribuirse los entre sí en las mejores condiciones posibles, dando con ello nacimiento a la primera tienda cooperativa que haya existido.

Cualquiera economista de la escuela liberal manchesteriana, se deleitaría imaginándose el fracaso que le esperaba a la sociedad así constituida; en pleno auge del liberalismo económico, cuando estaba en su plena vigencia el principio esencial de su doctrina —anulado el cual, ya no podrá hablarse con propiedad de liberalismo económico— del “dejad hacer, dejad pasar” (laissez faire, laissez passer).

Pero la historia nos enseña con suma claridad todo lo contrario; del éxito alcanzado por aquella humilde asociación —gérmen del moderno Cooperativismo— nos habla elocuentemente el hecho

de que, al cabo de un año, contaba la asociación con ochenta socios habiendo vendido mercancías por valor de siete mil pesos —cuando empezara con un capital de trescientos pesos— y devolvía a sus miembros en concepto de bonificación, cerca de trescientos pesos a prorrata de las compras efectuadas por cada uno (este principio de la proporcionalidad, es básico dentro de las normas del Cooperativismo); y diez años después, en 1854, la misma tienda de Rochdale, efectuaba operaciones por un valor de trescientos cincuenta mil pesos.

“El movimiento que empezaran, hace cerca de un siglo, veintiocho pobres tejedores de Rochdale, comprende hoy, sólo en la Gran Bretaña, ocho millones y medio de familias, o sea —a cuatro miembros por familia— unos treinta y cuatro millones de personas”.

Según estadísticas suministradas por la Alianza Cooperativa Internacional, en el año de 1940, existían debidamente registradas, 750.000 Cooperativas, a las cuales pertenecen más de 137'000.000 de socios, casi todos cabeza de familia. Si multiplicamos la anterior cifra por 4, encontramos que la población cooperativa del mundo, para esa época de 1940, pasaba de 548'000.000 de personas.

Es esta, a grandes rasgos expuesta, la historia de los “pioneros” de Rochdale, que en sentir de un gran economista Inglés “es la historia que más se ha repetido en el mundo, después del Evangelio” y que constituye el principio del moderno movimiento Cooperativo, ese movimiento que según Charles Gide “Ha llevado la paz y la tranquilidad a muchos hogares y no ha hecho derramar nunca una lágrima de nadie”.

No es verdad, que por el origen mismo de la doctrina económica basada en el cooperativismo, podemos decir sin ninguna impropiedad, que el Cooperativismo es la Democracia Económica, que debe corresponder a la Democracia Política?

Por demás importantísimo —y aunque no figuraba en el temario acordado previamente para la Conferencia— es el tema que el Dr. Alvaro Pío Valencia, quiso llevar al seno de las deliberaciones, sobre relaciones entre el Sindicalismo y el Cooperativismo.

Constituye ello, un tema tan delicado como arduo, que debe ser objeto de un concienzudo estudio, por parte de quienes se interesen por los problemas económicos y sociales, así como por el desarrollo que puedan tomar los movimientos Sindicalista y Cooperativista.

Y si nos detenemos por un momento, a fin de meditar serenamente, en las complejas y hondas transformaciones —como que varía en muy diverso sentido todo el mecanismo actual de las relaciones inter-humanas— que en todos los órdenes, así en el moral, como en el social, económico, político, administrativo, etc., representa la solución que demos al interrogante, sobre cuáles deben ser las relaciones existentes entre el sindicalismo y el cooperativismo, el interés de la cuestión se agiganta extraordinariamente, en consideración a la importancia que en un principio hallamos podido darle.

El Dr. Alvaro Pío Valencia, Alcalde de Popayán, expresó durante su intervención, el concepto de que, el sindicalismo y la cooperación son dos organismos necesarios para el desenvolvimiento económico de los pueblos debiendo marchar unidos en su desarrollo, con una compenetración tan estrecha, que no puede darse el uno, faltando el otro, porque sería “como un cuerpo que sólo tuviese un pie para caminar”.

En su concepto, las cooperativas deben adoptar el sindicalismo como uno de los principios fundamentales de su sistema de lucha. Terminó presentando la siguiente proposición:

PROPOSICION NUMERO:—La Conferencia Cooperativa Bolivariana, reunida en Popayán, recomienda a todas las Cooperativas legalmente constituidas en los países que se han hecho representar en ella, la adopción del sindicalismo como uno de los principios fundamentales de su sistema de lucha.

Igualmente recomienda la formación de comités nacionales y seccionales integrados por elementos cooperativos y sindicales, que deberán ser elegidos por sus respectivas entidades.

La Conferencia Bolivariana de Cooperación considera que el fruto de los pueblos representados en ella, depende, en su mayor parte, de la sincera y efectiva colaboración que se establezca entre las cooperativas y los sindicatos, formando un solo cuerpo con sus respectivos órganos de acción social y económica.

Más como el estudio propuesto por el Dr. Valencia, no figuraba, como ya lo dijimos, en el temario de la Conferencia que se había hecho público, desde el mes de Octubre de 1943, y consiguientemente ninguno de los delegados tenía instrucciones de las entidades que representaban sobre la manera de tratar el tema propuesto, consideró la Conferencia que sería más prudente pasar a los diversos Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, por intermedio del Comité de Coordinación de la Unión Cooperativa

Bolivariana, la proposición presentada por el Dr. Valencia con el objeto de que ella sea estudiada ampliamente y emitan su concepto sobre la mejor manera de efectuar la vinculación entre el sindicalismo y el cooperativismo.

Al efecto se presentó y fue aprobada por unanimidad, la siguiente proposición:

PROPOSICION NUMERO 14:—La Primera Conferencia Bolivariana, teniendo en cuenta:

Que el Dr. Alvaro Pío Valencia ha presentado a consideración de las delegaciones una importante proposición sobre coordinación entre los Sindicatos y las Cooperativas;

Que el caso propuesto, no obstante su trascendencia, no figura en el temario de la Conferencia y que por lo tanto las delegaciones no tienen instrucciones para discutirlo,

RESUELVE:

a) —Dar las gracias al Dr. Alvaro Pío Valencia por su magnífica intervención;

b) —Comisionar al Comité de Coordinación provisional para que transcriba la proposición a los Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, a fin de que éstos avoquen el conocimiento de tan importante tema y den su concepto a dicho Comité.

En reuniones privadas y sin carácter oficial, los diversos delegados discutieron la proposición del Dr. Valencia, mostrándose como uno de sus más decididos impugnadores, el delegado Universitario Bernal Restrepo, en lo que estuvo en desacuerdo con su compañero de delegación, el Sr. Bertulfo Agudelo, quien en todo momento se manifestó plenamente de acuerdo con las opiniones sostenidas por el Dr. Valencia.

En sentir del delegado Universitario, Sr. Gustavo Bernal R., la aprobación que cualquiera Conferencia de Estudios Cooperativos, impartiera a una proposición inspirada en el mismo espíritu de la que se estudiaba o concebida en parecidos o idénticos términos, significaría la destrucción total de la Cooperación.

“Introducir en el Cooperativismo el Sindicalismo —manifestó el Sr. Bernal— es introducir la lucha de clases, las disensiones en las relaciones económicas entre dirigentes y dirigidos, lo que claramente pugna con el espíritu Cooperativo, que es precisamente, terminar o por lo menos suavizar la competencia de clases median-

te el fortalecimiento de éstas, por la cohesión de sus componentes. Además, ello equivaldría a crear un fuerte y razonado motivo de resistencia hacia un movimiento que apenas se inicia”.

Consideró el delegado Bernal, que la fórmula propuesta por el Dr. Valencia, al decir que: “se recomienda a las cooperativas, la adopción del sindicalismo como uno de los principios fundamentales de su sistema de lucha” debería invertirse y enunciarse diciendo que “los sindicatos deben constituir para su estabilidad económica, Cooperativas de diversa índole, formadas y administradas con capital del mismo sindicato”, como quiera que este va a ser el usufructuario de los beneficios de la Cooperativa.

Entregamos a la consideración de los estudiosos, el tema que nos ocupa, que reviste una vasta complejidad y una incalculable trascendencia.

Al final del presente Informe, insertamos el manifiesto “Aseguremos la Paz por medio de la Cooperación”, en el que se hacen meditadas sugerencias sobre el momento actual de la humanidad y con el cual terminó labores la Primera Conferencia de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos.

Cualquiera que lea el citado manifiesto, encontrará en él, puntos muy interesantes, que pueden ser objeto de diversos comentarios y razonados estudios.

LABOR CUMPLIDA POR LA DELEGACION DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Sometemos a vuestra consideración nuestra modesta actuación en el seno de la Conferencia en representación de la Universidad de Antioquia, pidiéndoos especial atención a las proposiciones presentadas por nosotros y aprobadas ad referendum, en espera de vuestro concienzudo estudio para ver si merecen vuestra aprobación o vuestro rechazo, porque mientras una u otra no se verifiquen, nada habremos adelantado.

Cuando conocimos el honor que la Universidad nos hacía, al nombrarnos observadores ante la Conferencia, el Sr. Gustavo Bernal R. se dirigió al profesor Fabra Ribas, dándole cuenta de ello y solicitando para nuestra Universidad una invitación especial “como quiera que es en la universidad donde debe tener su lógico principio el movimiento Cooperativista”. En el ánimo del delegado de la Facultad de Derecho, estaba el presentar —en nombre de la Uni-

versidad y como delegado efectivo— un breve estudio sobre coordinación de la educación cooperativa en los países bolivarianos.

En carta fechada en Popayán, el 21 de diciembre de 1943, el ilustre profesor Fabra Ribas, en contestación a la del Sr. Bernal, le manifestaba que: "No hemos invitado a las Universidades, porque se trata de una Conferencia preparatoria, que tendrá seguramente gran trascendencia, pero que quiere ser muy modesta y hacer poco ruido. De todos modos, y de acuerdo con el Dr. Antonio José Lemos Guzmán, Rector de la Universidad del Cauca, puedo decirle que los estudiantes antioqueños que vengán como observadores serán recibidos con los brazos abiertos y tratados como se merecen".

En vista de lo anterior y en atención a que se disponía de poco tiempo para efectuar un meditado estudio sobre el tema apuntado, se dejó, el hacer ese estudio, para posterior ocasión.

No obstante todo lo anotado, fuimos sorprendidos por la siguiente proposición, presentada por la delegación Venezolana y aprobada por unanimidad, después de múltiples intervenciones, por parte de los diversos delegados, quienes mostraron la importancia de la Universidad en el desarrollo del movimiento Cooperatista e hicieron grandes elogios de la Universidad de Antioquia por haberse hecho representar en la Conferencia. El texto de la proposición, es como sigue:

"PROPOSICION NUMERO 3:—La presencia entre nosotros de los Señores Gustavo Bernal Restrepo y Bertulfo Agudelo Osorio, representantes de la Federación de Estudiantes de Antioquia de la ilustre Universidad de Antioquia, y del Bachillerato de la misma Universidad, merece ser subrayada y aplaudida.

"Siendo esta Conferencia una asamblea meramente consultiva, la delegación de Venezuela entiende que los estudiantes aludidos, que asisten en nuestras deliberaciones como observadores, sean declarados delegados e inscritos como tales. Su ejemplo debería ser imitado por los estudiantes de todas las Universidades y demás Centros Educativos de Iberoamérica.

"Transcribese la presente proposición a la Universidad de Antioquia.

"José María Bengoa, de la delegación Venezolana y a nombre de ésta".

Sabemos que el mismo día de su aprobación fue transmitida telegráficamente a la Universidad y que el entonces Rector, Dr. Fi-

del Rodríguez, la recibió en la rectoría, porque así nos lo manifestó personalmente. Esperamos que ya el Honorable Consejo Directivo la haya conocido, puesto que en la rectoría se recibió desde el 11 de Enero del presente año.

Para dar los agradecimientos en nombre de la Universidad por la proposición que acababa de aprobarse, el delegado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en una corta improvisación, dijo entre otras cosas:

"He creído siempre que todas las ideologías, de cualesquiera índole que ellas sean, deben tener su desenvolvimiento y estructuración más perfecta en los claustros educativos ya que, como tantas veces se nos ha repetido, la juventud presente dirigirá mañana la marcha de los pueblos. Y qué más digno modo de celebrar el centenario de éste movimiento que iniciando en la medida de nuestras capacidades una eficaz educación cooperativa en éstos países bolivarianos, donde apenas se inicia esta orientación, como un remedio para resolver los problemas económicos de la reconstrucción post-bélica.

"En nombre de la Universidad de Antioquia y también de la Federación Antioqueña de Estudiantes, cuyas personerías tenemos el honor de traer a éste Congreso, vemos complacidos la proposición que acabáis de aprobar y por la cual os damos los más sinceros agradecimientos a la vez que las más efusivas felicitaciones ya que ella os dará la oportunidad de conocer el pensamiento cooperativo de las entidades que representamos, por medio de proposiciones que en su debida oportunidad someteremos a vuestra consideración, obrando siempre en ello —y esto quiero que conste de una manera explícita— Ad Referendum, esto es, sujetos los acuerdos que tomemos a una posterior aprobación, en consideración a que, por haber venido con el carácter de observadores, no poseemos instrucciones concretas sobre la manera de actuar en éste Congreso.

"También aceptamos ese honor que nos otorgáis, convencidos de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, en el momento histórico en que nos toca actuar, ya que no somos de aquellos espías de la cooperación que entregan el cuerpo pero no la sienten, los que constituyen uno de los principales peligros del movimiento y de los cuales hemos oído hablar tan acertadamente al Dr. Julio César García, uno de los Cooperadores Colombianos, con

quien tenemos la satisfacción y el honor de contar en ésta corporación”.

Después de hacer otras consideraciones sobre el movimiento cooperativo, terminó su intervención el delegado Bernal Restrepo, diciendo:

“Quiero aprovechar la oportunidad, para dirigirme a los estudiantes Bolivarianos aquí presentes, e invitarlos a una reunión, con el objeto de considerar un plan conjunto de acción cooperativa estudiantil.

“Así mismo, deseo hacer notar el hecho de ser la Universidad de Antioquia, la única, entre todas las del país, que se ha hecho representar en esta Conferencia, demostrando así —para que conste en los anales universitarios del país— que al “Alma Mater” de Antioquia, si le interesa la discusión de los problemas nacionales y no vive al margen de ellos como otros establecimientos educativos del país”.

Como síntesis del pensamiento Universitario y de la Federación Antioqueña de Estudiantes, los delegados de ambas entidades presentaron a la consideración de la Conferencia, la siguiente proposición que fue aprobada por unanimidad:

PROPOSICION NUMERO:—La Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos considerando que uno de los motivos principales de la reunión de esta Conferencia es el tratar sobre la Educación Cooperativa,

PROPONE:

a)—Que en nombre de esta Conferencia se solicite a los Gobiernos de los países Bolivarianos el establecimiento de la educación cooperativa por medio de la práctica, en los establecimientos educativos, comenzando por las escuelas primarias;

b)—Solicitar a las Universidades de los países Bolivarianos la inclusión en sus planes de estudio de la enseñanza del Cooperativismo y la formación de Gerentes y Administradores para las Cooperativas;

c)—Que se comunique a los distintos Ministerios de Educación de los países Bolivarianos las conclusiones sobre educación cooperativa adoptadas en el Congreso de Medellín para su aprovechamiento;

d)—Que se estudien las posibilidades de crear en un país Bo-

livariano un Instituto de Estudios Cooperativos para todos los estudiantes Bolivarianos y Americanos;

e)—Transcribese la presente proposición a todas las Universidades de los países Bolivarianos y a los respectivos Ministerios de Educación.

Presentada por los delegados de la Universidad de Antioquia y de la Federación Antioqueña de Estudiantes, Sres. Gustavo Bernal Restrepo y Bertulfo Agudelo Osorio”.

No se oculta la trascendencia que ella tiene y por ello os pedimos un especial estudio de la proposición transcrita. Ya hicimos notar, cómo el representante Universitario, Sr. Gustavo Bernal, realizó el estudio en la tercera ponencia acordada como temario de la Conferencia, sobre el “Envío de jóvenes bolivarianos a Estados Unidos y al Canadá para verificar estudios especiales de Cooperación”.

Más es evidente que no podemos seguir siempre dependiendo del extranjero para el desarrollo cooperativista de nuestras naciones y que a la vez que formamos allá los cimientos de dicho desarrollo, debemos radicarlos en algún país bolivariano, mediante la creación del Instituto Bolivariano de Estudios Cooperativos para todos los estudiantes bolivarianos y americanos; porque si queremos cimentar firmemente el Cooperativismo en los pueblos nacidos bajo la gloriosa espada del gran Bolívar y deseamos su creciente y seguro desenvolvimiento, no encontraremos para realizarlo, otro fundamento diverso al de la educación.

Conocemos de las innúmeras dificultades, de todo orden, que son comunes en nuestro ambiente, para el establecimiento de la enseñanza de la Cooperación en la Universidad, más toda iniciación es, en mayor o menor grado, dificultosa; no habremos de intentarlo por ello?.

Mientras toda la economía de post-guerra, parece orientarse hacia la Cooperación, en las universidades colombianas, apenas si se conoce!

Ya en Popayán la noble y legendaria Universidad del Cauca, tiene incorporado a su organización interna un gran Instituto de Estudios Cooperativos; en Bogotá, la ilustre Universidad Javeriana posee cátedra especial de Cooperativismo; y en Cartagena, el Gobernador del Departamento de Bolívar, por medio del Decreto número 6 del presente año, creó el Instituto de Estudios Cooperativos anexo a la gran Universidad de Cartagena. La Universidad

de Antioquia no puede quedarse atrás en la enseñanza del Cooperativismo, cuando ella ha sido la única Universidad Colombiana, que no ha estado ausente en el estudio de la Cooperación en los países bolivarianos.

Durante el desarrollo de las deliberaciones y presentado por varias delegaciones, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

“La Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos, celebrada en Popayán del 7 al 15 de Enero de 1944, votó por unanimidad, el siguiente

ACUERDO:

“La Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos, que ha saludado con el mayor cariño la presencia en su seno de la delegación de la Federación Antioqueña de Estudiantes y de la Universidad de Antioquia, recomienda a dicha Federación intervenir cerca de las asociaciones de estudios de la América Latina, en general, y de las Repúblicas Bolivarianas, en particular, para llevar al conocimiento de dichas asociaciones los acuerdos de esta Conferencia y para invitarlas a incorporarse al Movimiento de educación y propaganda de la Cooperación que propugna la Unión Cooperativa Bolivariana”.

De gran trascendencia es, asimismo, la siguiente proposición, que el delegado del Bachillerato de la Universidad, presentó a la Conferencia:

“PROPOSICION NUMERO 15:—La Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos recomienda a las instituciones en ella representadas, que gestionen ante los órganos legislativos de sus respectivos países lo siguiente:

“a)—La expedición de leyes —en aquellos países en donde no existan— por las cuales se reconozca la personería jurídica a las Sociedades Cooperativas; y

“b)—Una legislación que favorezca y facilite el desarrollo y prosperidad de las Sociedades Cooperativas.

“Presentada por el delegado antioqueño, Bertulfo Agudelo Osorio”.

El delegado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, Don. José María García Rengifo, presentó la siguiente proposición, a la cual le impartió su aprobación —Ad

Referendum, como lo hizo en todas sus actuaciones— la delegación universitaria de Antioquia y que hoy, sometemos a vuestro estudio:

“PROPOSICION NUMERO:—La Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos se permite insinuar a las Universidades de Antioquia y Cauca que se sirvan estudiar la posibilidad de reeditar con ocasión del Primer Centenario de la Cooperación, la obra titulada “La Cooperación, su porvenir está en las Américas” de que es autor el Profesor Antonio Fabra Ribas, por estar esta obra completamente agotada y ser el mejor texto de Cooperación publicado en Castellano.

“Los Centros e Institutos de Estudios Cooperativos así como las Cooperativas representadas en esta Conferencia se comprometen a tomar cierto número de ejemplares con el fin de hacer la edición en forma cooperativa.

“Presentada por el delegado, José María García R.”.

Con ocasión de una sesión solemne verificada en el Paraninfo de la Universidad del Cauca, el Sr. Gustavo Bernal Restrepo, pronunció las siguientes palabras en nombre de la Universidad de Antioquia, de la Federación Antioqueña de Estudiantes y de los Estudiantes Venezolanos que participaron en la Conferencia:

“Por inmerecido encargo tengo el honor de dirigiros la palabra, en nombre de los estudiantes Venezolanos, de la Universidad de Antioquia y de la Federación Antioqueña de Estudiantes, para deciros en breves líneas que papel desempeña el estudiante bolivariano en esta Conferencia.

“Nos hemos reunido aquí, para ver la manera más conveniente de desarrollar y encauzar el naciente movimiento cooperativo de los países bolivarianos. Más ante todo se nos preguntará: Cómo podremos relizar tan noble fin?. Si estamos en países faltos de recursos económicos, sin educación ninguna, sin noción de lo que es la Cooperación, países que durante casi toda su historia, han sido dirigidos en su economía con un criterio liberal, donde ha actuado con más o menos amplitud el anticuado principio del “Laissez faire, laissez passer” y apenas en los últimos años y no sin vencer grandes resistencias experimentamos algunos ensayos de intervención estatal.

“Pero entonces pensemos, cómo empezaron el 21 de diciembre de 1844 los veintiocho tejedores de Rochdale? Actuaban a-

caso en un medio distinto al nuestro?. Claro que sí, pero para que nos admiremos de ello! actuaron en un ambiente más hostil que el nuestro en pleno auge del individualismo o liberalismo económico.

“Y es que entre los dos extremos, preconizado el uno por el filósofo ginebrino de que el hombre es esencialmente bueno, atributo de bondad que puede llegar hasta la santidad, y el otro sostenido por Hobbes, célebre pensador del siglo ante-pasado, cuando dijo “Homo hominis lupus”, es decir, “El hombre para el hombre es lobo”, entre éstos dos extremos, repito, igualmente viciosos, se yergue triunfante la cooperación.

“El hombre no es santo por naturaleza; desde que según la tradición bíblica, fue maldecido en el paraíso, la persona se hace humana, vale decir, posee defectos e imperfecciones que podríamos decir le son connaturales.

“Mas tampoco podemos creer que el hombre es anti-humano, anti-social, porque la verdad es precisamente todo lo contrario, la persona es evidentemente social.

“Si analizamos, así sea someramente, el estado actual del movimiento cooperativo en América, nos convenceremos bien pronto de que es imposible su existencia sin un decidido apoyo por parte de la juventud que se está formando en los claustros educacionales. He ahí la razón de nuestra presencia en este congreso!

“La juventud de hoy, dirigirá mañana los destinos de los pueblos, se nos ha repetido constantemente, y por ello queremos una juventud que haya recibido una educación cooperativa. Ya esta mañana tubo la delegación universitaria de Antioquia, la satisfacción de someter a vuestra consideración una proposición que tiende a introducir la educación cooperativa en los establecimientos de educación.

“Aprovecho la oportunidad para significar mis felicitaciones, al Señor Rector de la Universidad y a la Universidad misma, por el acierto que ha tenido al incorporar el Instituto de Estudios Cooperativos en su organización interna, y propongo este acierto como un ejemplo para las demás Universidades Bolivarianas.

“También quiero aprovechar la oportunidad para enviar un mensaje a todos los estudiantes bolivarianos, a fin de convenir en plan de acción conjunta de cooperativismo estudiantil, teniendo como mira los ideales del gran Libertador Simón Bolívar, y como medio la Cristiana palabra de COOPERACION”.

Ahora es la Universidad de Antioquia, la que debe refrendar sus actuaciones en la Conferencia, y la que debe saber realizar sus compromisos adquiridos en la Primera Conferencia Bolivariana de Centros de Estudios Cooperativos.

En la segunda Conferencia, se encontrarán unidas —para realizar un estudio común— las diversas Universidades Bolivarianas!

Al concluir el presente informe, nos permitimos insistir en la importancia que para las naciones bolivarianas representa la Segunda Conferencia Internacional de Centros de Estudios Cooperativos Bolivarianos, convocada para la primera quincena de diciembre del presente año de 1944, en Caracas (Venezuela) y en la obligante invitación de que somos portadores, para que la Universidad de Antioquia contribuya a ella con su aporte intelectual y continúe así la tradición que acaba de inaugurar, demostrando que no puede serle indiferente el estudio de los problemas que agitan actualmente el mundo entero, como es este, del desenvolvimiento de la Cooperación.

Nuestra Universidad no puede estar ausente, en la cita de las Universidades Bolivarianas.

Siendo que el estudio de la Cooperación es un estudio de carácter exclusivamente económico, y considerando que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es en la única dependencia de la Universidad donde se enseñan cuestiones económicas, estimo (y en esta apreciación no me acompaña el Sr. Agudelo Osorio) que deben ser únicamente estudiantes de Derecho quienes deben llevar la representación de la Universidad en la próxima Conferencia Cooperativa Bolivariana. Y sería muy conveniente —por la gloria y el éxito de la Universidad— que su representación estuviese asesorada por un Profesor en ejercicio de Ciencias Económicas.

Estando seguros de que nuestra Universidad no desatenderá la invitación a participar en la próxima Conferencia Cooperativa, nos atrevemos —con el mayor respecto— y guiados sólo por el deseo de que la Universidad de Antioquia se destaque en el concierto de las Universidades Colombianas, a sugerir al Honorable Consejo, como base para escoger los representantes universitarios, el establecimiento de un concurso sobre temas Cooperativos, resultando el mejor trabajo como la ponencia de la Universidad en la Conferencia; en caso de adoptarse ésta modesta insinuación, debería

abrirse inmediatamente el concurso, pues ya es relativamente corto el tiempo de que se dispone, para efectuar los citados trabajos.

Finalmente pedimos a tan alta Corporación, la publicación —sea en folletos separados, ora en la Revista "Universidad de Antioquia", bien en la Revista "Estudios de Derecho" o como lo estime más conveniente— del presente informe, no por lo que el pueda valer en sí, sino porque ello sería una nueva contribución a la campaña de propaganda y divulgación —tan indispensable entre nosotros— de la Cooperación.

De los Señores Miembros del Honorable Consejo Directivo, de la Universidad de Antioquia, respetuosamente,

Medellín, Junio de 1944.

Gustavo Bernal Restrepo

Bertulfo Agudelo Osorio

ASEGUREMOS LA PAZ POR MEDIO DE LA COOPERACION

La Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos, reunida en Popayán del 7 al 15 de enero de 1944, aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

Mr. Claude R. Wickard, actual secretario de Agricultura de los Estados Unidos, escribía en *The New Republic* del 15 de diciembre de 1941, basándose en informaciones fidedignas: "Toda Europa tiene hambre. Y las cosas empeorarán todavía".

En la segunda semana de noviembre de 1943 —es decir, dos años después de la publicación del artículo anterior— se firmó en Atlantic City el tratado por el cual se constituye el Consejo de Administración de las Naciones Unidas. —Según los informes estudiados por la Conferencia de Atlantic City, se calcula que, después de la guerra— si ésta termina pronto, como parece, habrá unos ciento cincuenta millones de europeos que padecerán hambre y unos doscientos millones más que necesitarán alguna clase de auxilio—

¿Cómo va a organizarse éste?

El publicista yanqui Bertram F. Fowler, en su obra *Food: A Weapon for Victory*, dice:

Al terminar la primera guerra mundial, el hambre hizo grandes estragos en los países que habían sido ocupados. —Aquí, en los Estados Unidos, nos decidimos a actuar.— Pero como no se habían establecido de antemano planes adecuados

En los Estados Unidos nos costó la fiesta varios billones de dólares en auxilios, y varios billones más el salvar a nuestra población rural de la bancarrota que la amenazaba. —En Europa se pagó tanta desidia con una esclavitud y una opresión como el mundo no había visto nunca.— Se pagó con el fascismo, el hitlerismo y el caos.....

El problema con el cual nos enfrentamos es muy vasto, pero no insoluble..... Construiremos el mundo nuevo con el cual hemos soñado, si empezamos por restañar sus heridas, saciar su hambre, curar a sus enfermos y librarle de algunos de sus demonios que practican la injusticia y la opresión".

El embajador de Chile en los Estados Unidos, Carlos Dávila, que asistió como representante de su país a la Conferencia de Atlantic City, escribía recientemente, hablando de lo que ocurrió con ocasión de la primera guerra Europea:

"El mismo desorden de administración de auxilios y reconstrucción que trajo caos, miseria y muerte en la guerra y post-guerra de 1914-1918, existió con el financiamiento, transportes y distribución, etc. —Buena parte de las sumas proporcionadas por los Estados Unidos procedían de donativos privados.— Cada país auxiliador o auxiliado tenía planes y exigencias distintas".

Según el mismo embajador Dávila, el Consejo de Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación (el UNRRA, en inglés, y el CNUAR, en español), tiene en el ejemplo de la guerra pasada el molde exacto de lo que no debe hacerse ahora. —Es una experiencia preciosa para no seguirla.— Pero esta vez las Naciones empiezan por lo que los aliados de 1914 nunca llegaron a consumir: la organización conjunta y única.

Con esta organización conjunta y única debiera colaborar estrechamente el Movimiento cooperativo, el cual constituiría la mejor garantía para que no ocurran hogaño los desastres de antaño.

La eficacia del Movimiento cooperativo como sistema económico de alcance internacional ha hecho ya sus pruebas. —Más de la tercera parte de la población del mundo está organizada en Sociedades cooperativas.— Los países que deseen organizar su economía con miras al bienestar general y al establecimiento de una

paz justa y duradera, deben volver sus miradas hacia la Cooperación.— Los métodos cooperativos pueden ser de inmensa utilidad, no sólo para la rehabilitación de los pueblos que han sufrido y sufren los horrores de la guerra, sino también para establecer el régimen económico permanente que la democracia necesita y reclama.

Las grandes Cooperativas Centrales de Abastecimiento de Inglaterra, Escocia y Suecia están listas para intervenir.—En China, el generalísimo Chiang-Kai-Shek ha entregado al Movimiento cooperativo el manejo de todas las mercancías, excepto las armas y las municiones.— En la India, la Cooperación, extraordinariamente desarrollada, se propone redimir de la miseria a los 700.000 pueblos y aldeas de aquel vasto país.—Y las Cooperativas industriales rusas, con su ingente masa de afiliados, están dando un espectáculo similar al de la China y la India.

El estadista inglés Mr. Harold Mac Millan, subsecretario de Estado para las Colonias, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes el 26 de noviembre de 1942, decía: "Urge estudiar la organización de las Cooperativas industriales de la China y de Rusia para tomarlas como modelo para nuestras colonias después de la guerra; un modelo que dará a los habitantes de dichas colonias una participación mayor en el manejo de sus propios intereses".

Por lo que respecta a los Estados Unidos, una tercera parte de todos los embarques de préstamos y arrendamientos de víveres, lo están efectuando las Cooperativas de aquel país, las cuales desempeñarán un importantísimo papel en la labor de reconstrucción en el período de la post-guerra.—Sólo las sociedades cooperativas de consumo tienen actualmente en los Estados Unidos más de tres millones de miembros y un giro que pasa de un billón de dólares.— En cuanto a las Cooperativas agrícolas de venta, cuyo número es de unas 8.000, tienen un giro de dos billones de dólares.—

La Liga Cooperativa de los Estados Unidos ha construido el Comité con **international Cooperativa Reconstrucción**, que funciona de acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional y que ha ofrecido sus servicios y sus vastas relaciones en todas las partes del mundo al **Foreign Relief and Rehabilitation Operations**.—también ha ofrecido sus servicios a entidades análogas del grupo de las Naciones Unidas.

Es interesante, a este propósito, conocer la actitud de dicho Comité.—Cree—según declaraciones hechas por el mismo—que

existen en la actualidad millones de personas en todos los países con una visión internacional de los acontecimientos, millones de personas que se dan cuenta de que los progresos realizados en el campo de la ciencia y de la producción de la riqueza hay que llevarlos también al campo de la distribución y al consumo, para que no vuelva a ocurrir lo que pasó al terminar la primera guerra mundial, ni vuelvan a producirse de nuevo motivos susceptibles de encender una tercera guerra más terrible aún que las dos últimas.

¿Cuál va a ser la participación del Movimiento cooperativo iberoamericano en la tarea del auxilio y rehabilitación, primero, y en la de la reconstrucción, después?

La gran mayoría, la casi totalidad de las Repúblicas de la América Latina figuran entre las Naciones Unidas, y, como tales, tomaron parte en la Conferencia de Atlantic City.—Es, por consiguiente, lógica su participación en el plan de la CNUAR establecido por aquella Conferencia.—Ahora bien; por encima de este plan—y sin disminuir en nada su gran importancia está el hecho, que no debe perderse nunca de vista, del interés vital que tienen todos los países latinoamericanos, sin excepción, a contribuir a ganar la paz y en tomar parte principal en la batalla de los alimentos.—Para ello están admirablemente pertrechados, puesto que el 98% de las ingentes riquezas de su suelo y de su subsuelo están por explotar; que su plataforma marítima con sus miríadas de peces de múltiples especies, susceptibles de proporcionar incalculables rendimientos, se encuentra casi intacta; que su población, joven y en pleno desarrollo se halla en condiciones, si se la prepara convenientemente, de producir excelentes rendimientos, y que no existen entre dichos países cuestiones litigiosas que les impidan aunar sus esfuerzos en la lucha común por el progreso y la libertad de sus pueblos.—

En tales condiciones el Movimiento cooperativo puede prestar los más valiosos servicios en el orden técnico, económico y social.—La opinión pública le es en todas partes francamente favorable.—En algunas Repúblicas, la Cooperación forma parte integrante de la Constitución del Estado.—En la mayoría de ellas, existe una legislación cooperativa excelentemente orientada, hasta tal punto, que se ha podido afirmar con justicia que es la mejor y la más copiosa que se conoce hoy en el mundo.—Por último, en vastísimas regiones de Hispanoamérica perduran entre la población indígena instituciones que el Vicepresidente Wallace ha califi-

cado de "democracia genética", cuya adaptación al sistema cooperativo ofrece ventajas que no se hallan superadas en ninguna otra parte del globo.—

Falta solamente para que todos esos elementos produzcan sus apetecidos frutos, que se estructure un Movimiento cooperativo de acuerdo con la técnica moderna y con lo que demandan las necesidades de los tiempos; que se afronte de una vez, para plantearlo y resolverlo debidamente, el problema vital de organizar Cooperativas preparando previamente a los socios que han de formar parte de las mismas, y, sobre todo y ante todo a los **elementos que han de dirigir las y administrarlas.**— De lo contrario, lo que puede y debe constituir un éxito rotundo, se convertiría fatalmente en un lastimoso fracaso.—

Esta es la labor principal que incumbe a la Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos reunida en Popayán del 7 al 15 de enero de 1944.—Las entidades que han participado en la misma comprendieron, desde hace ya mucho tiempo, la necesidad de formar cooperadores y de proceder a la organización necesaria e indispensable para constituir grandes Cooperativas Centrales de Abastecimiento, **sin las cuales no puede existir el Movimiento cooperativo propiamente dicho.**—Esta necesidad es hoy más urgente y más importante que nunca, por lo cual las expresadas entidades deciden:

1o.—Redoblar los esfuerzos en el seno de cada una de ellas para intensificar la **educación cooperativa**, bien sea organizando cursos especiales con sus propios medios, bien colaborando con aquellas instituciones de enseñanza que soliciten sus servicios;

2o.—Insistir cerca de los gobiernos de sus respectivos países en la necesidad:

a)—De apoyar moral y materialmente a los Institutos o Centros de Estudios Cooperativos con el objeto de que puedan desarrollar a cabalidad las funciones que les son propias:

b)—De introducir la enseñanza de la Cooperación en todos los centros de educación, desde las escuelas de primera enseñanza hasta las Universidades y Escuelas especiales, conforme se está haciendo ya en las principales naciones del mundo;

c)—De utilizar a las Cooperativas que se vayan organizando y que reúnan las condiciones de viabilidad indispensables, **para la**

estructuración de la economía nacional y, sobre todo, para las tareas que imponga a cada país su participación en la obra de auxilio y rehabilitación planeada en la conferencia de Atlantic City;

d)—De perfeccionar los servicios de estadística ya existentes y de crear los que exijan las necesidades cada vez más apremiantes de la vida moderna, con el fin de conocer lo mejor posible los medios de que se dispone y el modo de utilizarlos en beneficio de los intereses materiales y morales de la comunidad.—

3o.—Dirigirse a las Universidades de sus respectivos países para invitarlas a que establezcan en su seno Institutos de Estudios Cooperativos, a semejanza del Departamento de Extensión, de la Universidad de Antigonish (Canadá), con el propósito de fomentar el Movimiento cooperativo y de formar el personal que el buen funcionamiento del mismo requiere.—

4o.—Estrechar las relaciones entre los Institutos y Centros de Estudios Cooperativos de los países bolivarianos, constituyendo entre los mismos una entidad permanente, que se denomina Unión Cooperativa Bolivariana, con el propósito:

a)—De coordinar sus actividades para hacerlas más efectivas;

b)—De establecer las relaciones más estrechas posibles con los centros análogos de los demás países, especialmente con los de las Américas, y muy particularmente con los de la América Latina, para ir formando con ellos organizaciones cooperativas de base cada vez más amplia.—

5o.—Emprender una campaña metódica, durante todo el año 1944, en cada uno de sus respectivos países, para conmemorar digna y solemnemente el primer centenario de los Cooperadores de Rochdale, y aprovechar esta oportunidad única para inaugurar un intercambio de revistas de cooperadores, y extenderse lo más posible a otros países.—

6o.—Hacer coincidir la campaña conmemorativa de los Cooperadores de Rochdale con la que urge realizar en favor del auxilio y rehabilitación internacionales.—

A éste efecto, la entidad permanente de estudios cooperativos que se organice a raíz de esta Conferencia, se dirigirá inmediatamente a la Alianza Cooperativa Internacional y al **Committee on International Cooperative Reconstruction** para comunicar los pro-

pósitos que nos animan, el deseo de recibir noticias circunstanciales de los actos que aquéllos realicen y de los documentos que publiquen y el ruego de que nos consideren como colaboradores fieles y entusiastas en la obra de auxilio y rehabilitación que han emprendido.—

En el mensaje que Bernardo Delom ha enviado a la Conferencia de Centros de Estudios Cooperativos de las Repúblicas Bolivarianas se hacen votos, en nombre de la Federación Argentina de las Cooperativas de Consumo—la más veterana, de Iberoamérica—para que la "Unión Cooperativa Bolivariana, primera entidad cooperativa interamericana que surge en nuestro Continente, sea una realidad y contribuya a llevar a un terreno práctico los ideales de Simón Bolívar para un mayor y leal acercamiento entre todos los pueblos de América":

El mensaje de los Cooperadores argentinos es juntamente un saludo y un compromiso.—Agradecemos muy cordialmente el primero y aceptamos el segundo de buen grado, con el firme y decidido propósito de llevarlo lo mejor y lo más pronto posible.—

Popayán, enero 15 de 1944.

FIRMAN EL MANIFIESTO:

ASEGUREMOS LA PAZ POR MEDIO DE LA COOPERACION

Dr. Alvaro Orjuela Gómez...

Director de Educación

Presidente de la Conferencia.

Dr. Antonio J. Lemus Guzmán
Rector de la Universidad del Cauca,

Presidente de Honor de la Conferencia.

COLOMBIA

ANTIOQUIA:

Dr. Francisco Luis Jiménez

Presidente del Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia.

Dn. Temístocles Giraldo

Secretario del Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia.

Dn. Gustavo Bernal Restrepo

De la Federación de Estudiantes y de la Universidad de Antioquia.

Dr. Julio César García

Vice-rector de la Universidad de Antioquia.

Dn. César Jiménez Trujillo

Del Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia.

Dn. Bertulfo Agudelo

CAUCA:

Dr. Francisco J. Chaux

Presidente de Honor de la Conferencia y Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas.

Dn. Hernado Lora L.

Gerente de la Cooperativa de Artesanos y Agricultores.

Dr. Gerardo Bonilla Fernández

Gerente de la Coop. Caucana de Empleados.

Prof. Antonio Fabra Ribas

Director del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca.

Dn. José Ma. García Rengifo

Profesor del Instituto.

Dn. Carlos Maya R.

Por la Coop. de Motoristas.

Dn. Gustavo Porras
Gerente de la Cooperativa Estudiantil.

CUBA:

Prof. Antonio Fabra Ribas

PERU:

Dr. Carlos Arenas Loayza

Embajador de la República del Perú en Colombia y Delegado del
Instituto Cooperativo del Perú.

PANAMA:

Lic. Ofelia Hooper

Delegada del Centro de Estudios Cooperativos de Panamá y ob-
servadora de la Universidad Interamericana y del Ministerio
de Educación de Panamá.

VENEZUELA:

Dr. Félix de Gaubeca

Dr. José María Bengoa

Presidente del Centro de Estu-
dios Cooperativos de Mérida y
Prof. de la Universidad de los
Andes de Mérida.

Del Centro de Estudios Co-
operativos de Venezuela.

ESTUDIANTES VENEZOLANOS

Dr. Teófilo Bezara

Dn. J. R. Hernández Alfaro

Dn. Hernán Rodríguez Araujo

Dn. Angel Morillo Bravo

ECUADOR:

Dr. Reinaldo Coronel

Consul del Ecuador en Popayán,

Observador del Ministerio de Educación del Ecuador.

SECRETARIOS DE LA CONFERENCIA:

Gregorio Habibe

Temístocles Giraldo

J. Educaro Hurtado Gómez

Carlos Vergara Cerón

Secretario General,

Antonio Fabra Ribas